BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.079

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

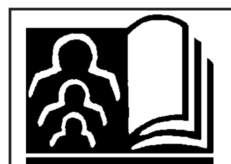
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIRSEALAND ZONA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Mario Pereyra, 20/4/56, D.N.I. 12.062.405, Oscar Sergio González, 10/7/71, D.N.I. 22.442.009, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Perú 367, piso 2, Capital. 2) 29/1/99. Reg. 183 C.F. 3) “AIRSEALAND ZONA FRANCA S.A.” 4) Perú 367, 2º, Cap. 5) Objeto: a) Prestación de servicios como agentes marítimos, aéreos y terrestres, despachantes de aduana, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, aéreos y terrestres, en la forma prevista en las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de Prefectura Marítima, pudiendo inscribirse como tales; b) Representación de líneas de navegación aérea, compañías de seguro y empresas comerciales e industriales de cualquier clase; c) Importación y exportación; d) Explotación de bienes inmuebles propios o de terceros habilitados como depósitos de mercaderías nacionales o extranjeras, organización y realización de todas las tareas inherentes. Puede establecer sucursales dentro y fuera del país. 6) 99 años desde inscripción, 7) 16.000 pesos, representado por 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, 3 años. Presidente: Eduardo Mario Pereyra, Director suplente: Oscar Sergio González. Prescinde sindicatura. 9) Representación: Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 3136

ALUMINUM, GLASS Y STEEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 10 del 14/1/99. Accionistas: Arturo Adrián Aliaga Palma, 34 años, chileno, casado, empresario, CI. chilena: 8.867.713-7, Paraguay 877, 10º “E”, Capital; Eliana López Rodríguez, 26 años, uruguaya, soltera, empresaria, DNI 93.746.005, Paraguay 877, 10º “E”, Capital. Denominación: “ALUMINUM, GLASS Y STEEL S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, extrusión, montaje, instalación y comercialización de toda clase de artículos y productos de aluminio, metálicos y no metálicos y sus aleaciones. Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, telefónicas, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Arturo Adrián Aliaga Palma, Director Suplente: Eliana López Rodríguez. Sede Social: Paraguay 877, 10º “E” Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7060

BELSIL PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 18 de enero de 1999, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta Extraordinaria, de 2 de diciembre de 1998. 2) Denominación: BELSIL PRODUCCIONES S.A. 3) Inscripción: 14 de agosto de 1987, bajo el Nº 5940, L: 102, Tomo: A de S.A. 4) Se aumenta el Capital de $ 552.400 a $ 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones nominativas no endosables de 1 valor nominal cada una, y de 1 voto por acción. 4) Se reforma el artículo cuarto: El Capital se fija en $ 1.500.000.

Presidente - Javier Rodríguez
Nº 3153

CABO DEL ATLANTICO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria Nro. 8 celebrada el 20 de octubre de 1998 se modificó el art. décimo primero del estatuto social el que reza así: “El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha a la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán; 1) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal, 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que fije la asamblea. Los dividendos serán pagados dentro del año de su sanción.

Autorizada - Cristina L. Portnoi
Nº 7108

CALISE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/01/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandato representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 7086

CARMABE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Marco Andrés Suen Blanc, argentino, 17/7/78, soltero DNI 26.799.087, Urquiza 230, San Salvador, Pcia. Entre Ríos y María del Carmen Suen Blanc, argentina, 21/8/76, soltera, DNI 25.364.966, Bernardo Vélez 1748 12º B CF, ambos comerciantes. Const.: 29/1/99, Esc. 41 Folio 157 Reg. 02 Hurlingham. Denom.: “CARMABE S.A.”. Domic.: B. Vélez 1748 12º B. C.F. Durac. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, prod. agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios, transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Inmobiliaria y Financiera. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, agropecuarios, industriales; de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acc. $ 1 VN y 1 voto. Directorio de 1 a 3 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Vicepresidente: Marco Andrés Suen Blanc. Presidente: Ma. del Carmen Suen Blanc. Repr. Pte. Cierre Ej. 31/12.

Directora - Ma. del Carmen Suen Blanc
Nº 3252

CERELAM

SOCIEDAD ANONIMA

CERELAM S.A. (Constituida en el extranjero) informa que por acta de directorio, celebrada en la Ciudad de Montevideo, con fecha 7/10/98, resolvió la apertura de sucursal en la República Ar-

gentina y la designación de representante en el país a Rubén Humberto Astolfo, D.N.I. 12.315.303; de acuerdo a lo establecido en los arts. 118 y 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Denominación: "CERELAM S.A.". Constituida con arreglo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, lugar de constitución. Domicilio en la República: 25 de Mayo 516, piso 3, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad podrá realizar y administrar: a) Inversiones en títulos, bonos, metales, monedas, acciones, cédulas, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones; c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales; d) Operaciones comerciales, industriales en ramos de alimentación, automotriz, textil, transporte, turismo; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles bracerámica y productos de plásticos inyectables. Capital asignado a la Sucursal: no se le asignó capital.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 3213

COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 28/11/97, pasada a Esc. 47 del 27/1/99, Reg. 94, se resolvió la modificación del Art. 10º del Estatuto Social: Duración cargos Directorio: 2 años.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 7094

CORALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 22, pasada ante la escrib. María Cristina Deymonnaz con fecha 20/1/99, se constituye "CORALTA S.A." Socios José Luis Hidalgo, argent. nac. el 9/1/49, divorciado, comerciante, DNI 5.539.634, domic. en Belgrano y San Luis, Maschwitz, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Agosta, argent. nac. el 15/5/47, divorciado, comerciante, domic. Pje. Medeiro 2743, Vte. López, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio-Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades. La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros, o como prestadora de servicios para terceros, a saber: Comercial: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de construcciones prearmadas, perfiles de hierro y aluminio y cualquier elemento destinado al armado de carpintería estándar y de medida, repuestos y componentes de los mismos en forma mayorista o minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos terminados. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector. Industrial: Fabricación integral de carpintería de chapa, hierro, aluminio y madera, ensamblado de piezas para el consumo interno y/o para la exportación. De Servicios: Servicios de reparación y/o services de todo tipo de carpintería, venta de repuestos, instalación de puerta y ventanas, distribución y transporte de los mismos, y prestación en general de todo tipo de servicios a los usuarios de tales productos. Podrá asimismo celebrar contratos de reparación y colocación de puertas y ventanas para terceros. Financiero: Podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el sector, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar cualquier tipo de operaciones bancarias y/o bursátiles, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas dentro de la ley 21.526 de entidades financieras. Capital Social: 12.000 pesos y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor 1 $ cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Suscripción: 100%, 11.800 pesos el señor José Luis Hidalgo y 120 pesos el señor Carlos Alberto Agosta. Integración: 25%. Presidente: José Luis Hidalgo y Director suplente Carlos Alberto Agosta. Sede social: Corrientes 2593, 3º Cap. Fed. La Autorizada.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 7087

COSECHAR EN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.577.763). Por esc. 77, Fº 138, 1/2/99, Reg. 1331, Cap. Fed. y Asamblea Gral. Extr. Unánime del 24/11/98: 1) Cambio de cierre social al 31 de marzo; Ref. Art. 15º y 2) Designación de Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titular y 3 síndicos suplentes; Ref. art. 12º.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 7063

CREATI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/01/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 7084

DOW JONES MARKETS INTERNATIONAL COMPANY

Hace saber que por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1998 ha decidido designar como representantes legales en la República a los Dres. Diego César Bunge y Christian Javier Bunge. Asimismo por instrumento privado de la misma fecha ha decidido modificar la Cláusula 1 de su Estatuto la que a partir de la fecha pasa a ser Telerate International Company.

Apoderado - Christian Javier Bunge
Nº 3124

ESPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 26/1/99 otorgada al Fº 52 del Reg. 386 de Cap. Fed. se constituyó la soc. "ESPORT S.A.". Socios: Marcela Fabiana Chaoul, arg., comerc., 28/11/66, casada, DNI 18.311.103, y José Luis Vañes, arg., casado, empres., nacido el 1/6/55; DNI 14.547.486; ambos dom. 3 de Febrero 1836, piso 13º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: La soc. tiene por obj. por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en la República o en el exterior a las sig. act.: Importación y exportación de productos textiles, en todas sus etapas de elaboración, fabricación, compra, venta, concesión, distribución, consignación, y representación de productos elaborados o su elaboración bajo licencia, accesorios y demás elementos o componentes anexos del rubro textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social $ 12.000 rep. 12.000 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nom. $ 1 c/u y 1 voto por acc. administración: Dir. 1 a 10 tít. por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o Vicepres. en su caso. Prescinde Sindicatura. Ej. Social cierra el 28/2 de c/año Dom. Ciudad de Bs. As. Sede.: Av. Alvear 1600, Cap. Fed. Pte.: Marcela F. Chaoul. Dir. Supl.: José Luis Vañez.

Escribano - Norberto César Machline
Nº 3232

FA.DA.MI.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 9 del 22/1/99. Accionistas: Miguel Angel Trerotola, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.222.449, Sitio de Montevideo 4216 Lanús Este; Fabián Osvaldo Trerotola, 27 años argentino, soltero, comerciante, CI 12.933.877, Lacarra 1182 Lanús Oeste; Daniel Alejandro Trerotola, 25 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 13.953.098, Bustamante 1155 Lomas de Zamora. Denominación: "FA.DA.MI. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: realizar todo tipo de operaciones financieras; excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: presidente: Daniel Alejandro Trerotola, Directores suplentes: Miguel Angel Trerotola y Fabián Osvaldo Trerotola. Sede social: Mozart 1884 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7061

FEDERICO LACROZE 2438

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/10/98. regularización de Lavandeira J. Bermúdez G. y otro Sociedad de Hecho a FEDERICO LACROZE 2438 S. A. Socios: José Lavandeira Lema, español, comerciante, casado, nacido el 19/8/33, CI 4445825, Melián 3243, Cap.; Gerardo Antonio Bermúdez, español, comerciante, casado, nacido el 2/5/37, CI 4413810, Simbrón 3285, Cap.; Carlos Alberto Bermúdez, arg., casado, comerciante, nacido el 12/6/54, DNI 11077108, Varela 3341, Cap. Domicilio: Av. Federico Lacroze 2436, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios para consumo humano tales como pastas frescas, secas, discos para empanadas, masas, pasteles, galletitas, bizcochos, merengues, cremas, postres helados, refrescos, pan dulce, pre-pizzas, productos panificados en todas sus variaciones y derivados, productos alimenticios crudos, prelistos o listos, productos comestibles derivados de frutas, verduras hortalizas; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y aceites comestible; productos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear, condimentos, especies, vinagres y cualquier otro producto apto para el consumo humano de venta habitual en supermercados. Capital: $ 200.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: José Lavandeira Lema; Vice: Alejandro Lavandeira; Dir. sup.: Gerardo Antonio Bermúdez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 3125

FELTA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Oscar Eckerdt, casado, LE 4571822, 10-5-40, tec. industrial, Aconquija 70 B. Vista, Mariela Poggi, soltera, DNI 24786302, 27-6-75, empleada, Rivadavia 192 Pilar, Hugo Rolando Dei, casado, DNI 17034598, 21-11-64, Rivadavia 1717 San Miguel, Arg., Pcia. Bs. As. 2) 2-2-99. 3) FELTA SUR S.A. 4) 99 años. 5) $ 100.000. 6) Lavalle 1330 2º 8 Cap. 7) 31/12 8) Presidente y/o Vice. 9) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 ejerc. Prescinde Sindicatura. presidente: H. R. Dei Vice: Carlos Nelson Poggi D. Tít.: C. O. Eckerdt D. Sup.; M. Poggi. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: obras de ingeniería, montaje, const. mecánicas, transporte, instalación, medición mecánica de fluidos, servicios conexos en construcciones e inst. civiles, comerciales, ind. eléctricas, hidráulicas, petroleras, gasíferas, telefónicos, forestales, agropecuarias y mineras. Compra, venta, imp. y exp. de servicios y mat. relacionados con su objeto. Representaciones, mandatos, jointventures, formación de UTE.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 7119

FORTUNE INTERNATIONAL REALTY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Edgardo Andrés Defortuna, arg., casado, nac. 10/12/55; DNI 11.977.498, empresario, domic. Avda. del Libertador 2306, P. 7, "B", Cap. y Mónica Graciela Defortuna, arg.; divorciada, Céd. Ident. Mercosur 12.669.399, nac. 16/9/58; abogada, domic. Avda. del Libertador 2306, P. 7, "B", Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 193 del 14/10/98, Fº 766, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635, Cap. 3) "FORTUNE INTERNATIONAL REALTY ARGENTINA S.A.". 4) Sede Social: Florida 935, 1º P, Cap. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: 1) Inmobiliaria: La compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 2) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 3) Financiera: Aportes de capitales a particulares o empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 4) Importación y exportación: Importación y exportación de todos y cualesquiera de los productos y o bienes necesarios para la consecución del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u der. 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, mandato: 3 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asamblea: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Director Titular: Presidente: Edgardo Andrés De Fortuna. Director Suplente: Juan Raúl Andion.

Escribana - Inés M. Grinjot de Caillava
Nº 3147

F.P.S.

S.A.C.I.F.I. y A.

Contrato Social 1/2/99 Fº 81 Rº 221 Esc. J. A. Glikin Antonio Oscar Sanchis arg. nac. 26/11/43, divor. LE Nº 5.057.039, domic. Belgrano 2120, Bragado Prov. Bs. As., Francisco Pablo Sanchis, arg. nac. 8/5/70, cas. DNI 21.573.848 domic. R. de Escalada 1082 Bragado, prov. Bs. As. Objeto: Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento distribución y fraccionamiento de productos alimenticios y sus servicios generales en materias primas, productos y mercancías, máquinas, herramientas rodados, automotores, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. Agropecuaria: Compra, venta, acopio, importación exportación consignación de todo tipo de ganado; cultivo, procesamiento, elaboración y comercialización de cereales y oleaginosas. La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado. Industriales: Mediante la industrialización de materia primas, en general y en especial sobre materias agrícolas ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros, productos forestales, la fabricación de materiales de construcción, máquinas barcos, herramientas, automotores, rodados, repuestos, y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de materiales plásticos, productos textiles, madereros, metalúrgicos, eléctro metalúrgico, químico, electroquímico y electromagnéticos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. Financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o futura o sin ella, se excluyen las operaciones contempladas en el artículo 93 de la Ley 11.672. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes reglamenta-

rias sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 50.000 acciones de $ 1 c/u A. O. Sanchis suscribe $ 25.000 sea 50%; F. P. Sanchis $ 25.000 o sea 50%. Administración: cargo del Directorio. Presidente A. O. Sanchis, Director suplente: F. P. Sanchis. Cierre ejercicio 31/12 Sede Social Humboldt 544 4º E Capital.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 3168

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/12/98 redujo el capital a $ 68.012.000 reformando el art. 4 del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 7090

JORGE MARA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación del 5/1/1999 Nº 177.857: La sociedad comunica que la Sra. Cristina Beatriz Sayago, arg., nac. 23/3/61, comerciante, DNI 14.313.970, vec. de C. F. ocupará el cargo de Directora Suplente.

Escribana - Viviana E. Miscione
Nº 3169

JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS DEPE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el Art. 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea general extraordinaria del 26/1/99 se resolvió por unanimidad, efectuar cambio de jurisdicción del domicilio social y modificar el Art. 1º de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma: "Tiene su domicilio social en la jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires". Se fija la sede social en la calle 33 (Ex Lavalle) Nº 2315 —San Martín— Pcia. de Buenos Aires.

Vicepresidente - Gerando Mittag
Nº 3221

MEDSOCSER

SOCIEDAD ANONIMA

Resolvió por escritura del 1/2/99, modificar el objeto social el que queda redactado de la siguiente forma: a) Asesoramiento y consultoría: Organización de Empresas: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con el que constituyen su objeto principal; b) Contable e inmobiliario: Asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionadas, y c) Procesamiento de datos: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 3186

PLATARIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por asamblea del 20 de noviembre de 1998, elevada a escritura el 13/1/99, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 39 del Registro 80, la sociedad PLATARIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA resolvió cambiar su denominación por la de "PLATARIO S.A.", y aprobó además las siguientes reformas: a) Aumentar el capital a $ 300.000. b) Establecer la sede social en Constitución 2367, Capital Federal. c) Modificar el objeto social por el siguiente: Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. Agropecuaria: mediante la explotación agrícola ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales. d) Prescindir de sindicatura. y e) Reordenar en forma integral la reducción del estatuto societario.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 3237

RACOLTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Marco Andrés Suen Blanc, argentino, 17/7/78, soltero, DNI 26.799.087, Urquiza 230, San Salvador, Pcia. Entre Ríos y María del Carmen Suen Blanc, argentina, 21/8/76, soltera, DNI 25.364.966, Bernardo Vélez 1748 12º B CF, ambos comerciantes. Const.: 29/1/99, Esc. 42 Folio 162 Reg. 02 Hurlingham. Denom.: "RACOLTO S.A.". Domic.: B. Vélez 1748 12º B CF. Durac. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, prod. agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios, transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, agropecuarios, industriales; de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital $ 12.000 div. en 12.000 acc. $ 1 VN y 1 voto. Directorio de 1 a 3 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Marco Andrés Suen Blanc. Vice-Presidente: Ma. del Carmen Suen Blanc. Repr. Pte. Cierre Ej: 31/12.

Directora - Ma. del Carmen Suen Blanc
Nº 3251

SERVECO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 644 del 30/12/98. Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/6/98. Se resolvió cambiar la denominación, modificando Art. 1º así: TECOIL S.A.

Carlos G. Gilges
Nº 3138

SERVICRED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 26/11/98, pasada a Esc. 31 del 15/1/99, Reg. 94, se resolvió: cambiar la denominación social por "Productos Financieros S.A." y modificar el Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 7092

SPACE VERTICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 6/11/98, Fº 1376, Reg. 1318, se instrumenta el aumento de capital de la suma de 12.000 a $ 48.000 resuelto en Asamblea Extraordinaria del 1º/10/98. Se modifica el art. 5º del estatuto y el canje de todos los títulos de la Sociedad en circulación por títulos nominativos no endosables en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 24.587. IGJ 10/8/94, Nº 7953, Lº 115 Tº A.

Apoderada - María José Fernández
Nº 7070

SUDAMERCANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/12/1998, Inst. Privado de fecha 30/12/98 se dispuso un aumento del capital de $ 0.00002 a $ 760.000.- y posterior reducción a $ 20.000.- quedando redactado el artículo 6º: El capital social es de $ 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Presidente - Antonio María Delfino
Nº 3126

SUDAMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/12/98, Inst. Privado de fecha 29/12/1998 se dispuso un aumento del capital de $ 10 a $ 850.0000.- y posterior reducción a $ 100.000.- quedando redactado el artículo 5º: El capital social es de $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Presidente - Antonio María Delfino
Nº 3129

SULLIVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa d/aviso publicado el 22/1/99, rbo. 0043-00002356. Objeto: Compra, venta, prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garages, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Actividad publicitaria, transp. personas, mercaderías e/gral. Explotación: establecimientos rurales, agrícola ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Constructora: obras d/ingeniaría pública-privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Consultora.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
Nº 3164

SUPERPIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 56 del 27/1/99, Patricio Orlando Calcagno, arg., casado, DNI 12.010.249, nac. 24/11/55, domic. en Asunción 4511 P1 C.F.; Daniel Eduardo Calcagno, arg., divorciado, DNI 10.130.339, nacido el 26/10/51, domic. en Sánchez Nº 2294 C.F.; Sebastián Bottaro Blasco, arg., casado, DNI 18.272.729, nacido el 15/3/67, domic. en Guido Nº 1856 P1º A C.F. y Pedro Nicolás Fischer, austríaco, casado, DNI 7.066.685, nacido el 8/1/33, domic. Avda. Rocha Nº 1527, Tigre Pcia. de Bs. As., han resuelto constituir una sociedad denominada SUPERPIPE S.A. Dom. Legal: Rodríguez Peña 694 Piso 11, C.F. Duración 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Industriales: Fabricación y armado de caños y estructuras plásticas; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de los productos enumerados en el acápite industrial, así como sus accesorios. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Pte. Sebastián Bottaro Blasco Vicepresidente: Daniel Eduardo Calcagno. Directores Suplentes: Patricio Orlando Calcagno y Pedro Nicolás Fischer.

Apoderado - Juan Manuel Espinoza
Nº 3133

SURVEYSEED SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

22/5/1996 Nº 3003 L 101 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 1997 pasada a Escritura Pública Nº 7 de fecha 28 de enero de 1999, se dispuso modificar el plazo de duración de los Directores, Prescindencia de sindicatura reforma de los artículos 7º y 11º y designación de Directores: Séptimo: La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco Directores con mandato por dos años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. Decimoprimero La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550/22.903. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: David Lacroze. Vicepresidente: David Lacroze (h.) y Directores Titulares: Guillermo Ball Zavalía, Juan Palmeiro y José Uriburu y Directores Suplentes: Félix Lacroze y Jorge Zorreguieta.

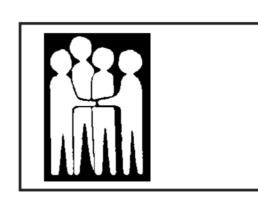
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 3151

VAUCHE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 13 del 26/1/99. Eric Nicolás Pinilla, francés, 28/5/65, DNI 92.031.296, Migueletes 1326, 6º B; Andrea del Riccio, argentina, 23/5/66, DNI 18.239.163, Libertad 1652, 7º; ambos, casados, empresarios, de Capital. VAUCHE ARGENTINA S.A. 99 años. Industriales y Comerciales: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas, elementos y materiales para el tratamiento, selección, reciclado, trituración, valorización, acondicionamiento de residuos en general de todo tipo, domiciliarios, industriales, hospitalarios, peligrosos etc. Contrataciones y subcontrataciones de servicios de terceros. Venta de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación, relacionados con el objeto precitado. Ingeniería de proyectos; y en general, todo tipo de instalación y estudio relacionado con la protección del Medio Ambiente. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así también, toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: El aporte de inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31/12. Presidente: Andrea Del Riccio; Dir. Suplente: Gregorio Sasyan. Sede: Migueletes 1326, 6º B, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 7136



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENBROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 29 de enero de 1999, ante el Registro 13 de Capital Federal. 2) Inscripción: 4/1/1999; Nº 18, Lº 110, de S.R.L. 3) Denominación: ARGENBROKER S.R.L. 4) Cedente: José Antonio Terres, cede y transfiere a los Cesionarios: Andrea Rial, argentina, soltera, de 22 años, DNI 25.242.892, despachante de aduana, domiciliada en Manuel Maza 3258, Valentin Alsina, Pcia. de Bs. As. y Alejandro José Lewkowicz, argentino, de 22 años, DNI 25.831.346, soltero, domiciliado en Mendoza 3785, Villa Caraza, Lanús, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 6.000 cuotas sociales. 3) Precio: $ 1.500. 6) El cedente renuncia el cargo de Gerente para el cual ha sido designado. 7) Se designa como Gerente de la empresa a Andrea Rial, quien acepta el cargo. 8) Domicilio Social Actual: Se cambia la Sede Social a Avda. Belgrano 615, 1 p. "A" Capital Federal.

Gerente - Andrea Rial
Nº 3152

ARGENTINA INTERNATIONAL MOVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ha dispuesto modificar la cláusula tercera de su estatuto prorrogando su plazo de duración en veinte (20) años contados a partir del vencimiento del plazo anterior que se operará el 21/2/1999. En caso de oposición dirigirse al Dr. A.M. Casas en la calle Suipacha 612 - 2º "E" de esta Ciudad.

Gerente General - Daniel Oviedo
Nº 3250

BUSINESS GRUPO CONSULTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por inst. privado del 29/1/99. 2) Denominación: BUSINESS GRUPO CONSULTOR S.R.L. 3) Socios: Ernesto Domingo Narciso, arg., casado, comerciante, fecha de nac. 9/6/36, L.E. 6.121.343, y Anita Teresa Digiovani, arg., casada, comerciante, fecha de nac. 14/5/37, DNI 3.610.004, ambos con domicilio en Calle 330 Nro. 3389, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios integrantes de comunicaciones a empresas, instituciones particulares o reparticiones públicas de cualquier tipo y naturaleza, asesoría técnica, administrativa y/o comercial, evaluación de proyectos y/o inversiones, investigaciones, estudio de mercado, asesoramiento de imagen, publicidad, estrategias de comercialización y desarrollo, marketing, telemarketing y/o todo servicios de consultoría en general, b) Compra, venta, alquiler, industrialización, importación, exportación, merchandising, distribución, producción publicitaria y/o todo tipo de comercialización de productos audiovisuales, gráficos, radiofónicos, informáticos, y/o cualquier otro medio de comunicación y/o productos o servicios relacionados con el objeto social. c) Org. de eventos y/o conferencias d) Dictado y org. de cursos de capacitación y/o programas de adiestramiento que tiendan al desarrollo de la empresa, e) Creación y Producción de programas y/o propagandas para ser exhibidos y divulgados por cualquier medio de comunicación. f) Administración y explotación de cualquier medio de comunicación. 5) Sede Social: Pringles 916 Cap. Fed. 6) Plazo: 99 años 7) Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 V/N cada una. 8) Gerentes: Ernesto Domingo Narciso y Anita Teresa Digiovani. 9) Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de soc. gerentes en forma conjunta, indistinta, individual o alternativa.

Autorizada - Erica Vanesa Utrera
Nº 3162

BUSINESS SOLUTIONS CONSULTORES EN SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Alejandro Raúl Ponce, arg., cas. en 1 nupc. con Andrea Susana Reboredo, 20/10/61, DNI 14.743.912, Ing. Industrial, Habana 3335, Cap. Fed. y Andrea Susana Reboredo, arg., cas., 1º nups. con Alejandro Raúl Ponce 12/3/63, DNI 16.385.459, Prof. de Matemáticas, Físicas y Cosmografía, Habana 3335, Cap. Fed.; 2) 1/2/99; 3) BUSINESS SOLUTIONS CONSULTORES EN SISTEMAS S.R.L.; 4) Capital Federal; 5) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de equipos de computación, componentes y accesorios; Programas de computación diseñados por la empresa o por terceros, así como la explotación, venta o concesión de los derechos sobre los mismos; Servicios: Asesoramiento especializado en sistemas, brindando a personas físicas o empresas, tanto públicas como privadas, nacionales o extranjeras; provisión de recursos especializados en desarrollo e implementación de sistemas de información y todo tipo de eventos destinados a la divulgación y aprendizaje de programas informáticos y toda clase de temas relacionados con las actividades de la empresa y con sistemas de información, comunicación y tecnología; 6) 99 años; 7) $ 5.000.-; 8) 1 o más gerentes. Se designan Gerentes: Alejandro Raúl Ponce y Andrea Susana Reboredo; 9) Gerentes, indistintamente; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 3210

CONSTRUCCIONES BEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Priv. del 12/1/99; Marta Susana Cortes cedió y transfirió las 45 cuotas que tenía y le correspondía en el Capital Social de CONSTRUCCIONES BEANS S.R.L. a favor de Eduardo Daniel Juncal (5 cuotas) y Lydia Rosa Cravenna, arg., casada, 7/2/36, LC 3.048.018, comerciante, Federico Lacroze 1772, 7º B Cap. Fed. (40 cuotas). Se designa Gerente: Eduardo Daniel Juncal.

El Apoderado
Nº 3189

DIGIOVANI SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por inst. privado del 2/2/99, 2) Denominación: DIGIOVANI SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.; 3) Socios: Ernesto Domingo Narciso, arg., casado, comerciante, fecha de nac. 9/6/36, L.E. 6.121.343, y Anita Teresa Digiovani, arg., casada, comerciante, fecha de nac. 14/5/37, DNI 3.610.004, ambos con domicilio en Calle 330 Nro. 3389, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, merchandising, alquiler y/o todo tipo de comercialización de productos de promoción en general, organización de eventos publicitarios y/o exposiciones, búsqueda y selección de personal para terceros empresas, 5) Sede social: Pringles 916 Cap. Fed. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 V/N cada una. 8) Gerentes: Ernesto Domingo Narciso y Anita Teresa Digiovani. 9) Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de socios gerentes en forma conjunta, indistinta, individual o alternativa.

Autorizada - Erica Vanesa Utrera
Nº 3161

FAHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 22/4/98, Francisco Francica, vende, cede y transfiere el 100% de sus cuotas de capital que posee en FAHE S.R.L., a favor de Martín Salvador Francica, DNI 22.237.116, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/5/71, domiciliado en la Av. Juan Bautista Alberdi 5674, 5to. B, Cap. Fed. y a la Sra. Renne Assunta, divorciada, italiana, DNI 92.867.993, comerciante, nacida el 20/5/48, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 5674, Cap. Fed.

Abogado - Félix Ocampo
Nº 7138

GIGANTO NEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escrituras del 28 de diciembre de 1998 y del 14 de enero de 1999 ante Registro 13, Capital Federal. 2) Inscripción: del 8 de julio de 1996, Nº 5542 Libro: 105 de S.R.L. 3) Cesión de Cuotas: Cedente: Horacio Daniel Campanella. Cesionarios: Gustavo Daniel Ventre, argentino, soltero, de 29 años, comerciante, DNI 20.922.868, domicilio Carranza 1358, Capital Federal y Gerardo Martín Nudelman, argentino, soltero, empresario, de 30 años, DNI 20.988.004, domicilio: Echeverría 2635, Capital Federal. 4) El Cedente cede a la cesionaria 1.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Precio $ 28.000. Gustavo Daniel Ventre: adquiere 150 cuotas. Gerardo Martín Nudelman adquiere 1.350 cuotas. 5) El cedente renuncia al cargo de Gerente. 6) Los socios amplían el plazo social por cuenta años desde el 8 de julio de 1996 y modifican el Artículo Segundo del Contrato social. 7) Los socios designan Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Gerardo Martín Nudelman y modifican el Artículo Quinto del Contrato social. La Gerencia.

Gerardo Martín Nudelman
Nº 3156

JUDICIALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 19, Reg. 1326 del 29/1/99; 1) Raúl Eduardo Andraca, divorc., 15/4/38, DNI: 6.763.359, Sarmiento 2046 C.F.; y Gustavo Alberto Lande, casado, 23/9/63, DNI: 16.893.149, Wineberg 3392, Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As.; ambos arg., y empresarios; 3) "JUDICIALS S.R.L."; 4) Piedras 77, 7º C.F.; 5) 25 años a partir de su inscripción; 6) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Prestación de toda especie de servicios jurídicos, notariales, de consulta, estudio, asesoramiento, organización y fiscalización de empresas y/o entidades; especialmente en el área de personal, administración, finanzas y comercialización. Desarrollar actividades como consultora de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo contable, impositivo y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales; 7) Adm., representación y uso de la firma social a cargo de un socio gerente; 8) Cierre del Eje. 31/8 de c/año; 9) $ 4.000; Socio Gerente Gustavo Alberto Lande.

Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 3183

KULAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 25-1-99 pasada ante esc. Cap. Elena B. Cortea, al Fº 242, reg. 1558, quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Elisa Giorcelli, solt., nac. 29/9/71, arg., DNI 22.431.040, com. dom. Zubiría 2079; Aníbal Giorcelli, solt., nac. 27-9-68, arg., com. DNI 20.470.396, dom. Zubiría 2079; Bozena Eva Charzaszcz, solt., nac. 11.12.60, polaca, com. DNI 92.804.162, dom. Pte. Perón 1837; y Nélida Zaira Kulak, cas., nac. 1.5.39, arg., docente, DNI 8.985.120, dom. Zubiría 2079, todos vecinos de San Miguel, Pcia. Bs. As. Denominación: "KULAK S.R.L.". Domicilio: La Plata 1600, Cap. Duración: 40 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la comercialización por compra venta de productos relacionados con la industria del calzado, sean cueros crudos o curtidos, suelas, cortes de armazón, plástico, lona, tela o goma. Telas para cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, cobertores, colchas, bolsas y fundas todo de materiales textiles. La explotación de los negocios de reparación relacionados con los rubros indicados precedentemente. Operaciones de exportación e importación de todo tipo de bienes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Elisa Giorcelli.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 3209

KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 30/12/98 el Sr. Shigeyuki Yamagishi cede a favor del Sr. Masafumi Kawamura tres cuotas sociales y se aprueba la modificación del art. 4 del contrato social. Asimismo se aprueba la modificación del art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la divulgación y enseñanza de las matemáticas en todo el país, mediante la utilización de métodos propios creados en Japón. La divulgación y enseñanza de las matemáticas se llevará a cabo a través de la preparación y entrenamiento adecuado de profesores de matemática y de otras personas con habilidad y capacidad suficientes y mediante distribución y comercialización en todas sus formas de material didáctico y educativo, incluyéndose la importación y exportación del mismo. Se designa nuevo gerente al Sr. Shigeyuki Yamagishi y renuncia la gerente anterior. Se fija nueva sede social en la calle Mariscal Antonio José Sucre 2560, Cap. Fed.

Apoderada - Silvia Chinen
Nº 3134

LANQUELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 26 de enero de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 24-4-1996, Nº 3021, L: 104, Tomo: - de SRL 3) Denominación: LANQUELEN S.R.L. 4) Cedente: María del Carmen Solimano cede y transfiere a los cesionarios: Jorge Luis Solimano, argentino, casado, hacendado, L.E. 4.153.486, de 63 años y Elena Mercedes Wechsler, argentina, casada, hacendada, de 55 años. L.C. 4.869.034, domiciliados en Avda. Santa Fe 1881, Capital, 11.459 cuotas sociales. 5) Precio: $ 260.000 totalmente abonados por los cesionarios. 6) La cedente renuncia al cargo de Gerente. 7) Se modifica el artículo octavo: donde se designan a los cesionarios gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad.

Gerente - Jorge L. Solimano
Nº 3154

MANUFACTURAS LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. privado del 5/1/99 cedieron sus cuotas de "MANUFACTURAS LA PAZ SRL", Carlos Ostroviecki, 60.000 cuotas y Fabio A. Ostroviecki, 20.000 cuotas, ambos a favor de Angel Gabriel Ostroviecki, quien las acepta. Renuncia a su cargo de gerente Fabio A. Ostroviecki. Reforma Art. 4º: Carlos Ostroviecki, 5.000 cuotas y Angel G. Ostroviecki 95.000 cuotas. Consentimiento del Art. 1277.

El Autorizado
Nº 3142

NATURE ALIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de Socios Nº 3 del 26-5-98, la sociedad resolvió trasladar su sede social de la calle Alsina 1582, Cap. a la de Leopoldo Marechal 1374 1º, of. B de Cap. Fed., modificando el art. 1º del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 1º : La sociedad se denomina NATURE ALIVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Leopoldo Marechal 1374, 1º, of. B de la Ciudad de Bs. As.

El Apoderado
Nº 3187

NATURE ALIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 19-10-98, el Sr. Carlos Alberto Stojakovich vendió y cedió su participación en NATURE ALIVE S.R.L. a favor de Isabel Catalina Camarda, argentina, divorciada, DNI 1.373.810, comerciante, 18-5-31, domiciliada en Spurr 613, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; quedando el art. 4º redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 4.000 dividido en 100 cuotas de $ 040 suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Stella Maris Bonelli 5 cuotas e Isabel Catalina Camarda 95 cuotas.

El Apoderado
Nº 3188

NUÑEZ 2520

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en el R.P. de Com. el 31/7/97, con el Nº 5584, Libro 107, Tº de S.R.L. Por escr. del 2/2/99 ante esc. C. A. Martín y Hortal, se elevó a escritura pública resolución del 20-8-97, aceptando renuncia como Gerente de Osvaldo Hugo Moscatelli y estableciendo como nuevo texto de la cláusula 5ª del contrato el siguiente: Quinta: La Administración de la sociedad estará a cargo de los socios María Isabel dos Santos Caetano, Roberto Hugo Giani y Carlos Alberto Bocca quienes quedan designados Gerentes. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los Gerentes actuando en forma conjunta, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.

Escribano - Carlos A. Martin y Hortal
Nº 7080

ORGANIZACION MADISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por inst. privado del 2/2/99, 2) Denominación: ORGANIZACION MADISON S.R.L. 3) Socios: Ernesto Domingo Narciso, arg., casado, comerciante, fecha de nac. 9/6/36, L.E. 6.121.343, y Anita Teresa Digiovani, arg., casada, comerciante, fecha de nac. 14/5/37, DNI 3.610.004, ambos con domicilio en Calle 330, Nro. 3389, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: organización de fiestas, banquetes, eventos empresariales, alquiler de salón de fiestas y/o todo tipo de comercialización relacionada con el objeto social. 5) Sede Social: Pringles 916, Cap. Fed. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 v/n cada una. 8) Gerentes: Ernesto Domingo Narciso y Anita Teresa Digiovani. 9) Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de soc. gerentes en forma conjunta, indistinta, individual o alternativa.

Autorizada - Erica Vanesa Utrera
Nº 3160

PASTICCERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Augusto Busi, nacido el 23-11-1949, DNI 7.701.059; y Susana Rosa Ibáñez, nacida el 21-7-56, DNI 12.551.284, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en San Martín 1146, piso 1º, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 26-1-1999. 3) PASTICCERIA S.R.L. 4) Tucumán 1431 de Capital Federal. 5) La explotación de negocios de restaurante, venta de comidas y bebidas, con o sin alcohol. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La Gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Alberto Augusto Busi. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Jave Lea Segal de Grynberg
Nº 7137

PEN Y HAMMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rosa Martina Ledesma, argentina, soltera, DNI 23.851.822 8/2/74, comerciante y Mónica Beatriz Schuller, argentina, soltera, DNI 5.794.496 17/6/48, comerciante, ambas domiciliadas en Darwin 1193. Constituida 30/12/98. Domicilio Darwin 1193. Duración 99 años. Capital: $ 4.000. Cierre 31/12. Gerentes ambos socios con firma indistinta por toda la vigencia del contrato. Objeto: Creación, realización, diseño, producción y comercialización de objetos industriales y/o artesanales para aplicación en publicidad. Creación y elaboración de campañas publicitarias. Diseño gráfico y/o de arquitectura, su producción y comercialización.

Gerente - Rosa Martina Ledesma
Nº 7082

PIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29-1-99. Mario Ernesto Rodríguez, 27-1-58, DNI 12.082.768, Maza 146, 7º 21; Martha Gladys González, 27-2-47, DNI 5.691.752, Zabala 1739, 22º A; ambos argent. casados, comerc. de Capital. PIMPO S.R.L. 99 años. Industriales: Elaboración, confección y reforma de indumentaria para vestimenta humana y sus accesorios, con todo tipo de materiales naturales y sintéticos. Comerciales: distribución, compra o venta, mayorista o minorista; importación y exportación de indumentaria para uso humano de producción propia o de terceros, con o sin procesos industriales incorporados. Capital: $ 6.000. Administ. Ambos socios: C. Ejerc. 31-7. Sede Chile: 924, 1º B, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 7095

PRASSOLO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Pablo Bernardo Héctor Prassolo arg DNI 12.045.785 casado, empresario 29/5/58; Eduardo José Prassolo arg DNI 21.486.238 soltero empresario 29/1/70; María Celeste Prassolo arg DNI 22.809.408 soltera comerciante 2/11/72 los 3 1ros. domiciliados Suipacha 1274 Piso 7 A Cap.; Hernán Prassolo arg DNI 17.201.259 casado empresario, 23/8/64 Barrio Los Lareles Santa Rosa 1.790 Garín Pilar Bs. As. Razón PRASSOLO Y CIA. S.R.L. Fecha 28/9/98 Esc 905 Reg 312 Capital $ 12.000, representado 12.000 cuotas de $ 1 c/u y 1 voto c/u Plazo 50 años Ejercicio 31 de Diciembre c/año Domicilio M. T. de Alvear 716 Cap. Objeto: Constructora: Dirección administr. construcción refacción demolición ejecución de proyectos y obras civiles edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y todo tipo de construcciones sean todos ellos públicos o privados. Inmobiliaria: Compra venta permuta administración arrendamiento fraccionamiento de loteos inmuebles campos establecimientos rurales lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal Club House Barrios Cerrados y toda clase de Clubes de Campo. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Agrícola ganadera: Compra venta permuta administración arrendamiento de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la Agricultura ganadería arboricultura así como la avicultura apicultura horticultura granjas tambos elaboración de productos lácteos semilleros viveros a la fruticultura cría invernada mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas criaderos pasturas y cultivos. El asesoramiento técnico a terceros en las materias aludidas precedentemente. La Administración, representación legal y uso de la firma: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Gerentes: Pablo Bernardo Héctor Prassolo y Eduardo José Prassolo.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 7123

RECORD CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 9 del 19/1/99, Reg. 1727, Cap.; reformó el art. 4º y queda redactado así: “El asesoramiento, estudio, investigación, planificación y/o evaluación de toda clase de servicios sean éstos económicos contables, impositivos, software, financieros, de comercialización, técnicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos. Se exceptúan aquellos que en virtud de la materia están reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo con las respectivas reglamentaciones.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 3135

ROYAL PALLETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción. Por instrumento privado 26/01/99. 1. Julio Antonio Boyajian, argentino, casado, L.E. 04412118, comerciante, nacido el 10/07/43, domiciliado en Superí 2946, Capital Federal; Raúl López, argentino, casado, D.N.I. 10833294, comerciante, nacido el 20/11/53, domiciliado en Tomas A. Le Bretón 5350, Capital Federal y Rubén Osvaldo Saladino, argentino, casado, D.N.I. 12685250, comerciante, nacido el 26/07/56, domiciliado en Humahuaca 4647, Capital Federal. 2. Denominación: “ROYAL PALLETS S.R.L.” con domicilio en la Capital Federal. 3. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, importación, exportación y distribución al por mayor y/o menor, de mercaderías en general. Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas. Financieras: mediante la financiación de operaciones en general, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, personas físicas, y otorgamientos de créditos con garantías legales o personales, con exclusión de las operaciones mencionadas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto. 4. Capital: $4.000. 5. Duración: 99 años. 6. Administración: Uno o más socios-gerentes que actúan individual e indistintamente por tiempo indeterminado. 7. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 8. Establecer la sede social en Lavalle 1625 5to. Of. 503 Capital Federal y designar gerente a Rubén Osvaldo Saladino.

Autorizada - María Cristina Pérez
Nº 3212

RS MARKETING CONCRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 19/1/99. Rodolfo Justino Lares, 57 años, casado, DNI 4.735.195, Olleros 1878, 3er piso B, Capital Federal y Susana Beatriz Aguiar, 43 años, DNI 11.589.882, divorciada, Guatemala 46, El Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, argentinos, comerciantes; RS MARKETING CONCRETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 99 años. Objeto: Publicidad y propaganda y promoción en todos los medios, consultora en marketing, comercialización, receptoría de avisos, selección de personal, producción de bienes y servicios, inversiones y créditos con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera concurso público. Capital $ 2.000. Administración: Gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. 31/12. Sede social Av. Luis María Campos 1001, Piso 1 “B”, Capital.

Socio Gerente - Rodolfo Justino Lares
Nº 7064

RVR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 18/12/98. Cesión de la totalidad de las cuotas de Andrés Verónica Represas a favor de María Alicia Fernández, arg., casada, nacida el 15/2/39, comerciante, DNI Nº 1.051.933, Av. Vélez Sársfield 143, Cap.; Sebastián Carlos Riego, arg., soltero, nacido el 25/7/70, DNI Nº 21.726.393, Av. Vélez Sársfield 143, Cap. y Verónica Alicia Riego, arg., soltera, estudiante, nacida el 19/12/71, DNI Nº 22.458.195, Pichincha 1885, Cap. Reforma cláusula 6ª. Adm. y Rep. legal: 1 o dos gerentes socios, indistintamente por el término de 20 ejercicios. Gerentes: Horacio Riego y/o María Alicia Fernández.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 3121

SALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 1°-02-99 se constituyó: 1) SALEX S.R.L. 2) Av. Independencia 1827 Cap. Fed. 3) Vicente Antonio Giacinto, casado, arg., 29-08-58, comerciante, D.N.I. N° 12.771.586 y Vicente Mongelli, arg., soltero, comerciante, D.N.I. N° 12.771.555, 13-01-57, ambos domiciliados en Ortega y Gasset 1114, Villa Tesei, Pcia. Bs.As. 4) 30 años. 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas, reglamentaciones. b) Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, de la construcción, textil, plásticos, eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. c) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) $ 10.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con mandato por tres ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio gerente: Vicente Antonio Giacinto.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 7126

SU CORRALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10 Marta Nieves González, argentina, nacida el 13/2/42, soltera, comerciante, domicilio: Avda. Pueyrredón 2096, Piso 9º “3”, Capital Federal, DNI Nº 4.229.958, y María Cristina Ferradás, argentina, nacida el 6/3/52, soltera, abogada, domicilio: Bulnes 1840, piso 3º “B”, Capital Federal. 2) 2/2/99. 3) SU CORRALON S.R.L. 4) Bulnes 1840, piso 3º “B”, Capital Federal. 5) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación de materiales para la construcción. Constructora: La construcción, refacción, y venta de todo tipo de inmuebles, como también los incluidos en el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Marta Nieves González: Duración: 3 ejercicios. 9) El Gerente. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Susana Norma Ferradás
Nº 3239

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRO MEDICO AATA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para poner en su conocimiento que la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a Estatutos para el día 8 de Febrero de 1999 a las 19 hs. en la calle Mario Bravo 470, Capital, con los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la situación patrimonial y financiera de A.A.T.A. al 31-01-99. Requerimientos presupuestarios para 1999.
2º) Informe sobre la situación Judicial de A.A.T.A. en distintas causas.
3º) Opciones y votación del mandato de la Asamblea a la Comisión Directiva en relación a los puntos anteriores.
4º) Propuestas de la Comisión Directiva para los requerimientos presupuestarios.
5º) Propuestas de la Asamblea para los mismos fines.
6º) Votación y mandato de la Asamblea a la Comisión Directiva de las resoluciones a ejecutarse.

Presidente - Lucía N. Spina
Secretaria - Julieta Matar Kenan
e. 5/2 Nº 3191 v. 5/2/99

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26 de febrero de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, 3° piso, Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 1999, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 5/2 Nº 3137 v. 11/2/99

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1.645.658). Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26-2-99 a las 10 hs. en Talcahuano 844, Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31-10-98 y distribución de resultados.
2º) Honorarios especiales al Directorio.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Barreiro Díaz
e. 5/2 Nº 3149 v. 11/2/99

"F"

FREEMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FREEMED SA, a asamblea general ordinaria y extraordinaria No 21, para el día 25 de febrero de 1999, a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9no. E, Capital Federal, debiendo depositarse los títulos representativos con derecho a voto, con 48 hs. de anticipación, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación renuncia directores, aprobación gestión, determinación de su número, designación de reemplazantes, por dos años.
3º) Demora tratamiento estados contables.
Bs. Aires, 28 de enero de 1999. El Directorio.

Presidente - Emilia Mercedes Alvarez
e. 5/2 Nº 3218 v. 11/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Transferencia fondo de comercio. Se avisa que Patricia Mónica de María, DNI. 11.478.524, domiciliada en Pedernera 579, Capital Federal y Gladys Ester Teresita Barovero, LC. 5.219.855, domiciliada en Pascual Pastorino 746, Sáenz Peña, Prov. de Bs. As., venden a Adriana Heinrich, DNI. 10.129.453, domiciliada en Virrey Loreto 3727, P.B. Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a la explotación de residencia geriátrica denominada "Residencia del Angel", instalada en JOSE JUAN BIEDMA 679 de Capital Federal. Reclamos de Ley Patricia Mónica de María y Gladys Ester Teresita Barovero, José Juan. Biedma 679, Capital Federal.

e. 5/2 Nº 3130 v. 11/2/99

"L"

Compra venta fondo de comercio María Alejandra Cammarota con domicilio en calle Luzuriaga 348, vende a María Esther González con domicilio en Rivadavia 6003 8º "61" y Silvina Noemí García con domicilio en Cóndor 1841, todos en Capital Federal, fondo de comercio jardín maternal sito en calle LAFUENTE 469 Cap. Federal y reclamo de ley.

e. 5/2 Nº 3143 v. 11/2/99

"P"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Pantu S.R.L. con domicilio en la calle Chile Nº 680/84 Cap. Vende a Alberto Daniel de la Torre con domicilio en la calle Trevelis Nº 2556 Cap. su negocio de Hotel (ssc) sito en PARAGUAY Nº 1428 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/2 Nº 3159 v. 11/2/99

Sanjuán y Mena: Héctor J. Sanjuán, corr. púb., Tucumán 834 Cap. avisa que con referencia al edicto Nº 558 del 11 al 15/1/99 por Panadería calle PARAGUAY 2621/23 Cap.; que los reales vendedores son Alberto Novoa, Manuel Novoa y Marcial Novoa, domic. Paraguay 2621, Cap. Reclamo de ley nuestras oficinas.

e. 5/2 Nº 3255 v. 11/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADP ARGENTINA S.R.L.

Nº IGJ Nº 1.655.058. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 26/1/99 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alfredo Miguel O' Farrel como gerente de la Sociedad y designar como nuevo gerente al Sr. Mauricio Daniel Fij.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 5/2 Nº 1030 v. 5/2/99

AGREST Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Por actas de Asamblea y Directorio del 30-10-1998, de designó y distribuyó cargos en la siguiente forma: Presidente: Roberto Arnaldo Agrest; Vicepresidente: Dr. Héctor Luis Agrest; Secretario: Gustavo Saúl Agrest. Director: Andrés Daniel Lifschitz; Síndicos Titulares: Dires; Víctor Carlos Fallet; Francisco Guillermo Bardach y Ricardo David Matossian; Síndicos Suplentes: Dres. Edgardo David Setton; Carlos Aníbal Alvarez y Bogos Matossian.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 5/2 Nº 3182 v. 5/2/99

AGRO S.R.L.

Nº 8991, L. 105 Tº de S. R. L. 23-10-96 I. G. J. Por Acta 22-7-1998 se designa Gerente a Eugenio Héctor Estupiñan, DNI 14.321.738, nac. 10-8-1961, en reemplazo de Patricia Cristina Alvarez.

Escribana - Ana María Spinelli
e. 5/2 Nº 3172 v. 5/2/99

AGUEDA S.A.

Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 12-05-1998, AGUEDA S.A., cambió su sede social de la calle Sarmiento 1586, llevándola en la ciudad de Buenos Aires a calle Rondeau 2892, piso 1ro., unidad "A".

Autorizado - Roberto F. Alejandro N. Krieger
e. 5/2 Nº 7141 v. 5/2/99

ALACTIS S.A.

Hace saber que por acta del 04/01/99 designó: Presidente: Aniceto González, LE 8.239.887, Edison 836. Suplente: Fernando Bernabé Juárez, DNI 8.368.288, Perú 527, ambos argentinos, casados, comerciantes, de 48 años, de San Rafael Mendoza. En reemplazo de las renunciantes: Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Exp. 1.659.752.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 5/2 Nº 3176 v. 5/2/99

ARTEXIS S.A.

Comunica que en la publicación del 14/01/99 Nº 1049 el nuevo directorio reemplaza a los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.658.003.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 5/2 Nº 3177 v. 5/2/99

ATWOOD RICHARDS, INC. Sucursal Argentina

Comunica que resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) designar como representante legal al Sr. Alejandro Verzoub, argentino, casado, nacido el 8 de julio de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.493.561, publicitario, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3315, Piso 8º, Depto. "B", Capital Federal. 3) fijar su domicilio en Lavalle 166, Piso 4º "B", Capital Federal; 4) fijar la fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Rodrigo Olivares Caminal
e. 5/2 Nº 1029 v. 5/2/99

"B"

BANNE S.A.

En Asamblea Ordinaria del 22/10/98 se designó a Jorge Parrino y Lucía Mijalisky Directores de la sociedad. Posteriormente en reunión de Directorio celebrada el mismo día se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Jorge Parrino, Director Suplente: Lucía Mijalisky.

Abogado - Juan Brian Doyle
e. 5/2 Nº 3246 v. 5/2/99

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 1998, se aprobaron las renuncias de los Sres. Ted Lutkus y Ian Stuart al cargo de Directores Titulares, sus gestiones y sus renuncias a la percepción de honorarios. Asimismo, se designaron en su reemplazo a los Sres. William Gwathmey Bruner III y Osvaldo Vitoratto como Directores Titulares.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 5/2 Nº 7097 v. 5/2/99

BRUSHY S.A.

En Asamblea Ordinaria del 5/11/98 se designó a Jorge Parrino y Lucía Mijalisky Directores de la sociedad. Posteriormente en reunión de Directorio celebrada el mismo día se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Jorge Parrino, Director Suplente: Lucía Mijalisky.

Abogado - Juan Brian Doyle
e. 5/2 Nº 3248 v. 5/2/99

"C"

CALBERSON S.A.

Se hace saber por asamblea general ordinaria del 22-12-98 se resolvió designar a la Sra. Mariana Vázquez como directora titular y al Sr. Javier Petrantonio como director suplente de la sociedad.

Autorizado - Diego Florio
e. 5/2 Nº 3139 v. 5/2/99

CAPITOL VIAJES S.R.L.

(IGJ Nº 1.651.967). Comunica que por instrumento privado del 16-12-98, se resolvió 1) La cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas del socio Carlos Alberto Angeleri (50% del capital) a favor de la Sra. Silvana María Antenucci, y 2) Designar como Gerente a la nueva socia.

Abogado - Juan Martín Videa
e. 5/2 Nº 7091 v. 5/2/99

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A.

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A., constituida el 4/3/1970 e inscripta el 25/3/1970 en el Registro de Compañías de Luxemburgo, Sección B número 8916; legalmente establecida en Niederanven, Aeropuerto de Luxemburgo, L - 2990, Luxemburgo. Por Acta del Comité Ejecutivo 31/3/98, elevada el 22/1/99 a escritura pública Nº 10, ante el Registro 901, Cap. Fed., decidió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina conforme lo dispuesto por el art. 118, Ley 19.550; 2) Designar representante legal a cargo de la Sucursal Argentina al Sr. José Francisco Merlo. 3) No asignar capital a dicha sucursal. 4) Fijar la sede social de la Sucursal Argentina en la calle Esmeralda 1394, piso 6 "B", Capital Federal.

Autorizada - Débora Villanueva
e. 5/2 Nº 3179 v. 5/2/99

CASA FUENTES S.A.C.I.F.I.

Se hace saber por (1) un día que por Acta de Directorio Nº 336 del 24 de diciembre de 1998 pasada a folios Nº 222 a 223 inclusive del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 3 (tres) rubricado bajo el Nº B 12765 con, fecha 05 de junio 1985; el Directorio de CASA FUENTES S.A.C.I.F.I., quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Señor Antonio Fernández Espinoza. Vto.: 31/08/99. Vicepresidente: Señora Ana Fernández Espinosa. Vto.: 31/08/99 Director Titular: Señor Vicente Marinaro. Vto. 31/08/99 Director Titular: Señor Alberto Adolfo Rimoldi. Vto. 31/08/99 Director Titular: Señor Ernesto González. Vto. 31/08/99 Síndico Titular: Señor José Antonio Riaño. Vto. 31/08/99 Síndico Suplente: Señor Claudio Javier Gargaglione. Vto. 31/08/99

Presidente - Antonio Fernández Espinosa
e. 5/2 Nº 3211 v. 5/2/99

CENTRO DE RADIOCIRUGIA NEUROLOGICA S.A.

Por acta de Asamblea del 6/4/98, designó Presidente a Hernán J. C. Bunge, Vicepresidente a Miguel Angel Berdugo; Síndico Titular; a Gabriel Hugo Caputo; y Síndico Suplente a Daniel Darío Cuello.

Autorizado - Angel Moreira
e. 5/2 Nº 7047 v. 5/2/99

CERRO DEL PLATA S.A.

Por asamblea extraordinaria y sesión de Directorio del 30/8/98, se designó Presidente a Tadeo Celcer y director suplente a Silvia Beatriz Celcer, ambos por 1 ejercicio, hasta el 30/9/1998.

Escribano - Juan Francisco Rosselli
e. 5/2 Nº 3214 v. 5/2/99

COMERCIALIZADORA BUENOS AIRES S.A.

Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 31-10-1998, se aceptó la renuncia de la directora Liliana Novich; de COMERCIALIZADORA BUENOS AIRES S.A., con mandato vigente, fijándose en dos, el número de directores.

Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger
e. 5/2 Nº 7140 v. 5/2/99

COMERCIALIZADORA BUENOS AIRES S.A.

Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 30-06-1998, COMERCIALIZADORA BUENOS AIRES S.A., ubicada en Roque Sáenz Peña 811, 8vo. B, cambió su sede social, en la Ciudad de Buenos Aires, fijándose en calle en Uruguay 390, 17, E.

Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger
e. 5/2 Nº 7143 v. 5/2/99

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LOS 4 ASES S.A.

Por asamblea extraordinaria y sesión de Directorio del 30/4/98 se designó Presidente a Tadeo Celcer y Director suplente a Silvia Beatriz Celcer, por 1 ejercicio, hasta el 31/8/1998.

Escribano - Juan Francisco Rosselli
e. 5/2 Nº 3215 v. 5/2/99

CONSULTORES ESCOLARES ASOCIADOS C.E.A. S.R.L.

Bs. As., 11-12-98. Primera: Disolución anticipada por decisión unánime de la totalidad de los socios, con efectividad al día 31-10-98. Segunda: Designación de liquidadora socia María Cristina Espantoso. Tercera: Autorización a la liquidadora para gestionar la baja ante los organismos en los que la sociedad se encontrare inscripta. Cuarta: Aceptación del cargo por parte de la liquidadora. Quinta: Otorgamiento poder a Carlos Alberto Cofone para gestionar la disolución e inscripción ante la Inspección General de Justicia. Sexta: Extensión de comprobantes a los socios.

Apoderado - Carlos Alberto Cofone
e. 5/2 Nº 3240 v. 5/2/99

CROWN CORK DE ARGENTINA S.A.

1) Escritura del 7 de enero de 1999, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Directorio del 29 de Diciembre de 1998. 2) Denominación: CROWN CORK DE ARGENTINA S.A. 3) Inscripción: 24-7-1931, Nº 154, Fº 513, L: 43, T: A de S.A. 4) Poderdante: Percy Carlos Crosby, DNI. 93.433.438. Apoderados: Eduardo Julio Cruz Barrios, Percy Carlos Crosby Barbis, Juan Cristóbal Rodolfo Foster y Ricardo Gregorio Nazarian, en forma conjunta para firmar contratos privados o escrituras públicas y asuntos bancarios, e indistintamente para gestionar ante las Administraciones Públicas, intervenir en asuntos judiciales o extrajudiciales, presentarse en licitaciones públicas o privadas.

Vicepresidente - Percy C. Crosby
e. 5/2 Nº 3155 v. 5/2/99

"D"

DOUDAN Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Escritura: 29/9/97. Aumento de capital: $ 2.000.000, dentro del quíntuplo, resuelto por asamblea del 29/8/97.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 5/2 Nº 3123 v. 5/2/99

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 23/11/98 quedaron designados por la Clase A: Dir. Tit.: Manfred Grebe, Michael Hedegaard y Olaf Hantel; Dir. Sup.: Andreas Pahl, Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Rodolfo Heriberto Dietl. Clase B: Dir. Tit.: Jaime Rodrigué y Fernando López Llovet, Dir. Sup.: Javier López Llovet y Gloria López Llovet. Por acta de Directorio del quedaron designados: Pres. Manfred Grebe, Vice: Michael Hedegaard, Dir. Tit.: Olaf Hantel, Jaime Rodrigué, Fernando López Llovet, Dir. Sup. Andreas Pahl, Rodolfo Heriberto Dietl, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Gloria López Llovet, Javier López Llovet. En atención a la ausencia de los señores Manfred Grebe y Michael Hedegaard, mientras dure la misma por unanimidad se resuelve incorporar al órgano de Administración como Dir. Tit.: Andreas Pahl y Rodolfo Heriberto Dietl. Asimismo considerando dicha ausencia, también por unanimidad se resuelve que los Sres. Olaf Hantel y Andreas Pahl ocupen el cargo de Directores a cargo de la Presidencia y Vicepresidencia respectivamente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/2 Nº 3167 v. 5/2/99

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

Rectificando aviso de fecha 31/4/98 N. 177432: EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. Activo $ 11.570.108, Pasivo $ 10.807.862, Pat. Neto: $ 762.246 al 30-6-98. MELISA SUDAMERICANA S.A.: Activo $ 3.495.217, Pasivo: $ 3.125.202, Pat. Neto: $ 370.015 al 30-6-98.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/2 Nº 3166 v. 9/2/99

EL CEIBO Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día que por escritura del 9/10/98 folio 2438 del Reg. Notarial 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraord. unánime del 14/8/98 en la cual se declaró disuelta la sociedad y se designó liquidador a don Carlos Bernardo Garat.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 5/2 Nº 7069 v. 5/2/99

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I y de S.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I y de S., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Unánime celebrada el día 17 de julio de 1998 y reunión de directorio del día 22 de julio de 1998, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Rodríguez Manuel, Vicepresidente: Carral Jesús, Tesorero: Fantini Pablo, Vocales: Rodríguez Carlos, Carral Alejandro, Volpe Marcelo, Pérez Muñoz José, Pacio Héctor, Rueda Eduardo, Pugliese Francisco, González Juan José, Vocales Suplentes: Concilio Ricardo, Alonso Sergio. Consejo de Vigilancia: Murias Mónica, Murias Carlos y López Horacio.

Vicepresidente - Jesús Carral
e. 5/2 Nº 3254 v. 5/2/99

ENERGIA GAS S.A.

Se hace saber que por esc. 3205 del 23/12/98, f. 9662 reg 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo, por razones comerciales y financieras han tomado de cumplimiento imposible el objeto social de la soc., y es aconsejable su disolución y posterior liquidación y cancelación de inscripción. Se designa liquidador al Señor Aníbal Cini, designándolo depositario de los libros y documentación de la soc. por el plazo de prescripción.

Escribano - Martín Peragalio
e. 5/2 Nº 3243 v. 5/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro N° 6. IGJ N° 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/1/99, actualizó la calificación del Fideicomiso Financiero Bicprensa Serie I. Títulos Calificados: Calificados: Títulos de Deuda Clase B —subordinados— de la Serie I, por un valor equivalente al 20% del valor total de la Serie I u$s 1.046.527. Certificados de Participación —subordinados— de la Serie I por un valor equivalente al 5% del valor total de la Serie I u$s 261.631. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera Adquirida en cada caso. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda Clase «B»: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Estas calificaciones no deben ser entendidas como una recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta de 123 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 3.352. El 11.5% del monto total de la cartera está constituido por 2 préstamos, en tanto que el 19.8% de la cartera está constituido por 5 préstamos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es buena. Se observa un incremento de la relación saldo de deuda/garantía a medida que se incrementa al monto del préstamo. En promedio, la relación es cercana al 21.2%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 380% respecto del remanente a rescatar de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Certificados de Participación presentan un grado de sobregarantía del 37.7% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/2 Nº 3193 v. 5/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ N° 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/1/99, calificó el Fideicomiso Financiero BICPREN-Serie II. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase "A" —principales—, por un monto de US$ 4.121.000. Títulos de Deuda Clase "B" —subordinados—, por un monto de US$ 772.000. Certificados de Participación —subordinados—, por un monto de US$ 258.585. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera adquirida en cada caso. Calificación otorgada a los Títulos: Títulos de Deuda Clase «A»: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de Deuda Clase «B»: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta de 296 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6.633. El 12.9% del monto total de la cartera está constituido por 6 préstamos. Considerando que los Títulos de Deuda Clase A representan el 50.4% de la deuda remanente, se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es buena. Se observa un incremento de la relación saldo de deuda/garantía a medida que se incrementa al monto del préstamo. En promedio, la relación es cercana al 32%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 109.2% respecto del remanente a rescatar de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 63.4% respecto de su propia Clase. Estos porcentajes corresponden al Valor Actual de los ingresos netos después del pago de intereses (descontados a una tasa del 1% mensual) respecto del saldo de deuda correspondiente a cada clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 piso 2° Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/2 Nº 3194 v. 5/2/99

"F"

FAYA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/9/98 se aceptó la renuncia presentada por el Director Suplente Sr. Rubén Narciso FAella. Se designó por unanimidad hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los estados contables al 31/5/2000 como Director Suplente al Sr. Luciano Nicolás Ganino. Por

Asamblea Gral. Ordinaria del 27/11/98 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Sr. Guido Sebastián Ganino. Se designó por unanimidad hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31/5/2000 como Presidente a la Sra. Liliana Patricia Damiano.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 5/2 Nº 3146 v. 5/2/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. 6420. (Registro Nro. 3 CNV. El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 29 de enero de 1999 ha decidido otorgar la categoría AA+ a los Bonos Clase «C» emitidos por la Provincia de Entre Ríos. Esta calificación corresponde a la emisión de los Bonos Clase "C" c/ Garantía de Coparticipación Federal de Impuestos de la Provincia de Entre Ríos; cuya autorización fue otorgada por la Ley N° 8918. Se trata de bonos Clase «C» por un total de valor nominal de $ 70 millones divididos en siete series: Serie I - 1995 $ 13 millones, Serie 2 - 1995 $ 22 millones, serie 1 - 1996 $ 20 millones, Serie 2 - 1996 $ 15 millones, Serie I - 1997 por un monto de $20 millones, la Serie 2- 1997 por $ 2.5 millones, Serie 1 - 1998 por $ 1.2 millones y Serie 2- 1998 por $ 1.2 millones. La coparticipación se afecta mensualmente en un fideicomiso constituido a tal efecto, donde el Banco de Entre Ríos (BERSA) actúa como fiduciario. Es importante destacar que la presente calificación se refiere a los Bonos Clase «C» y la misma se fundamenta en la estructura de la emisión, que cuenta con garantía de coparticipación. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de pago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que ella no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del emisor o relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, mientras que las alteraciones del campo económico, le acarrearan una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte J.D. Perón 955, 5° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/2 Nº 3241 v. 5/2/99

"G"

GUANABANA S.A.

Comunica que ha resuelto inscribir la sociedad en esta ciudad en los términos del art. 123 ley 19.550, designando representante a: Mario Daniel Boroni, argentino, D.N.I. 21.917.679, soltero, empresario, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2176, piso 2º, Dto. E de la Cap. Fed.; y fijar la sede social en la calle Sánchez de Bustamante 2176, Segundo piso, dto. "E" de esta ciudad.

Autorizado - Máximo D. Savastano Herten
e. 5/2 Nº 3131 v. 5/2/99

"H"

HARTCOURT BRACE DE ARGENTINA S.A.

(RPC 23.12.86, Nº 9153, Lº 103, Tº "A" de S.A.). Comunica que según AGO del 30.12.98 se aceptaron las renuncias de los Sres. Nicolás Mazzei y Luis A. Lorenzo, y Ricardo V. Seeber a los cargos de Directores Titulares y Director Suplente respectivamente y se designó al Sr. Emilio Nicolás Vogelius como Vicepresidente, al Sr. Ricardo V. Seeber, Sra. María del Carmen González y Sra. Alejandra González Presedo como Directores Titulares y a la Sra. María Guerrero Heptener como Director Suplente hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/2 Nº 3150 v. 5/2/99

"I"

IMPRENTA DEL VIRREY S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extr. del 24/11/98, resuelve inscribir la sucursal de la sociedad IMPRENTA DEL VIRREY S.A. en la Rep. Argentina en la calle Venezuela nº 460/464 Cap. Fed. Representante Legal, Sr. Martín Eduardo Yanov, DNI 25.248.540.

Abogada - Viviana M. Granelli
e. 5/2 Nº 3217 v. 5/2/99

INTERGAS NUEVE DE JULIO S.A.C.I.A.T.

Nro. 453545. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 30/10/98 se decidió nombrar Presidente: Antonio Avelino Zurro, Vicepresidente: Marta M. Savorgnan de Vico, Directores; Haroldo A. Vico y Avelino Ricardo Zurro y Síndico Titular y Suplente a los Dres. Alberto Aristizabal y Juan Carlos Clérici.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
e. 5/2 Nº 7132 v. 5/2/99

INTERGAS PEHUAJO S.A.C.I.A.T.

Nro. 451868. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 27/2/98 se decidió nombrar Presidente: Antonio Avelino Zurro, Vicepresidente: Marta M. Savorgnan de Vico, Directores; Haroldo A. Vico y Avelino Ricardo Zurro y Síndico Titular y Suplente a los Dres. Alberto Aristizabal y Pedro E. Ormat.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
e. 5/2 Nº 7131 v. 5/2/99

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Que en la publicación efectuada el 24 y 27 de julio de 1998, bajo recibo Nº 159.805, **DONDE DICE**: Banco de la Provincia de Buenos Aires **DEBE DECIR:** MERCOBANK S.A.

Angel Moreira
e. 5/2 Nº 7048 v. 5/2/99

"L"

LAMIPARK S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 1/12/98, resolvió establecer sucursal en la Rca. Argentina en los términos del Art. 118 - Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija su domicilio en Uruguay 1061, 6º "79", Cap. Fed. Nombró Representante a la Sra. Yolanda Fandes Morabes, DNI 5.227.453. Fija la fecha de cierre del Ejercicio el 31-03 de cada año. Poder otorgado en Montevideo-ROU el 1-12-98.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.

Autorizada - Marina Castro
e. 5/2 Nº 3144 v. 5/2/99

LOUSA S.A.

En Asamblea ordinaria del 2/11/98 se designó a Jorge Parrino y Lucía Mijalisky Directores de la sociedad. Posteriormente en reunión de Directorio celebrada el mismo día se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Jorge Parrino, Director Suplente: Lucía Mijalisky.

Abogado - Juan Brian Doyle
e. 5/2 Nº 3247 v. 5/2/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Zorzal Serie 1998-1 V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) del Programa de Fideicomisos Financieros denominados "ZORZAL", otorgándole la siguiente calificación: Categoría "A", subcategoria "AAA". El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados". La Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Riesgo del Haber de Fondos de Créditos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Privado de Inversión S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por un Titulo emitido por DLJEM, garantizado por Donaldson, Lufkin & Jenrettt Securities Corporation, constituidos por Argentina Global del año 2027 y Bocón PRO II . En función de Las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital- Muy bueno, Por intereses -Bueno; iii) Riesgo de Transacción: Muy Bueno, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo del Producto: Muy bueno; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3198 v. 5/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 15.0 millones de Papelera Tucumán S.A., asignándole la calificación de categoría "B" subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/98 son: La facturación alcanzó los $ 18.7 MM.. El resultado final fue negativo en $ 1.2 MM. El nivel de endeudamiento es de 3.61. El índice de liquidez es de 1.48. La rentabilidad es de -5.15 % sobre activos y de -22.48 sobre el patrimonio. Las proyecciones para el período 1998/2002 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 2.22. El calce de flujo de fondos determina que la empresa tendrá la necesidad de mantener al fin del período de pago un endeudamiento por lo menos similar al actual. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto a ciclos irregulares, b) buenas posibilidades de crecimiento del mercado, c) Grupo accionista de muy buena solvencia y experiencia tecnológica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3199 v. 5/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) , en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Pampa, otorgándole la categoría "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentras en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuotaparte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera muestra un mejor desempeño que el MERVAL, en el trimestre bajo análisis (agosto/noviembre de 1998) se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 1,72399149 y el desvío standard sobre el promedio a 1.89 %. El perfil de la cartera al 30/11/98 era del 91.85 con volatilidad media o alta. La calificación asignada es de nivel 2. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida se ubica dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo se considera muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739- 6to. Piso-Of. 15- Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3200 v. 5/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Serie 1 - Obligaciones Negociables por un V/N. U$S. 5.000.000 y de la Serie Nro. 2 por U$S 5.000.000 del Ente de Peaje Ruta Provincial Nro. 13 asignándoles la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazas pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El Ente es una entidad autárquica formada por Municipalidades que se encuentran sobre la Ruta

Provincial Nro. 13 de Córdoba que une la Ruta Nacional Nro. 9 con la Ruta Nacional Nro. 34.

La concesión del sistema de peaje ha sido otorgada por 15 años.

Las obras de infraestructura que serán financiadas con la presente emisión consisten en dos tramos de 24 km. y 27 km. respectivamente sobre la Ruta Provincial Nro. 13. Del análisis de las proyecciones efectuadas se determina lo siguiente:

Cobertura. Proyectada de Gastos Financieros: 2.98, buen nivel.

Calce de Flujo de Fondos: El mismo determina la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos en los plazas pactados.

Análisis de Sensibilidad: El emisor en el más desfavorable escenario asumido deberá refinanciar $ 1.4 MM. de la deuda al finalizar el período de repago.

Garantías: Los Municipios integrantes del Ente, comprometen los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial.

Sector Económico: Se considera de riesgo medio.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15- Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3201 v. 5/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas-Serie 3a. por V/N. U$S. 5.0 millones. b) Obligaciones Negociables Subordinadas- Serie 4a. por V/N. U$S. 5.0 millones. c) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 5a. por V/N. U$S 5.0 millones.

d) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 6a por V/N U$S 5.0 millones.

Efectuadas por Banco Municipal de La Plata, manteniendo la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.64 (computando las Obligaciones Negociables como Patrimonio Neto Complementario) y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 31.52 %, el indicador puede considerarse como razonable. El índice de Cobertura Total es de 24.32 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (386.79) % en pesos y de 418.36 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 9.01 % con respecto al patrimonio y de 0.85 % sobre activos totales, en ambos casos anualizados, la entidad se ubica mejor que el promedio de las entidades públicas. Adicionalmente cabe destacar que la naturaleza pública de la entidad la torna menos vulnerable frente a cualquier crisis del sistema. El emisor cuenta con un management muy profesional que maneja a la entidad comercialmente en un plano de igualdad con sus competidores del sector privado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3202 v. 5/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripcion I.G.J. 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola - Agrarius I - V/N $ 3.500.000.- otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "B", Subcategoría "BBB".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BBB", "aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría "B". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Operador Técnico, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuota-partistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Agrícola elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, determinándose que el programa en términos generales es coherente en función de los cultivos, precios y comercialización. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739- 6to. Piso- Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3203 v. 5/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

a) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 300.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nº 183 de la C.N.V.).

b) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 100.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nº 163 de la C.N.V.) del Banco Bisel S.A., asignándoles la siguiente calificación Categoría "A", subcategoría "AA". c) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 30.000.000.- del Banco Bisel S.A., asignándole la calificación de Categoría "A", Subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/9/98.

El índice de Endeudamiento Económico es de 6.41, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -14.73%, muestra un buen nivel de cobertura. El índice de Cobertura Total es de 26.28%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 39.67% en pesos y de 25.31% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 8.88% en relación con el patrimonio y de 1.20% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3204 v. 5/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por u$s 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) de la Compañía Financiera Luján Williams S.A. (aprobado por Resolución 12.007 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "BBB" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 4.31 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 13.79%. El índice de Cobertura Total es de 20.17%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad antes de impuestos es 1.15% con respecto al patrimonio y de 0.22% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3205 v. 5/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II - V/N U$S 5.250.000.- otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por un valor nominal de U$S 4.200.000.-:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados por U$S 1.050.000.-

Categoría "B", subcategoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "A": aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados.

Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Categoría "B": "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones intereses, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo".

Subcategoría "B": "aquellos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Riesgo del Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. MBA Banco de Inversiones S. A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos prendarios otorgados por el Banco Liniers Sudamericano S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas correspondiente al mes de enero de 1999, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación Subordinados. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3206 v. 5/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a efctuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 60 millones de Central Térmica Güemes S.A. (aprobada por Res. General Nº 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B" subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
— Sector económico al cual pertenece el emisor.
— Posición competitiva de éste dentro de su sector.
— Administración y Control Societario.
— Resguardos y condiciones del instrumento.
Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/98 son: La facturación alcanzó los $ 24.8 MM. El resultado final fue negativo en $ 4.5 MM. El nivel de endeudamiento es de 1.14. El índice de liquidez es de 3.04. La rentabilidad es de -4.69% sobre activos y de -9.78% sobre el patrimonio. Las proyecciones para el período 1998/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 1.55. El calce de flujo de fondos determina que la empresa tendrá la necesidad de refinanciar al fin del período de pago de la emisión bajo análisis en el orden de los U$S 37.0 MM. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera, d) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3207 v. 5/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría “A” subcategoría “A”. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría “A” “aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría “A” corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría “A”. La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:
— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
— Sector económico al cual pertenece el emisor.
— Posición competitiva de éste dentro de su sector.
— Administración y Control Societario.
— Resguardos y condiciones del instrumento.
Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/98 son: El nivel de endeudamiento es de 0.45, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 6.11. La rentabilidad es de 1.15 % sobre activos y de 1.66 % sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 4.04, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to. Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 Nº 3208 v. 5/2/99

MAGNA QUILMES S.A.

Por asamblea del 20/2/95, se resolvió trasladar la sede social de Cerviño 4671, p. 9 “C”, a Av. Corrientes 330, p. 4, of. 403, Cap. Fed. y por asamblea del 16/7/98 el Directorio quedó compuesto así: Presidente: Miguel Angel Guglielmo. Suplente: Manuel López.

Presidente - Miguel Angel Guglielmo
e. 5/2 Nº 7124 v. 5/2/99

MASSLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

(I.G.J. Nº 1.612.224) Por Acta de Directorio Nº 34 del 20/11/98, protocolizada por escritura pública Nº 856 del 17/12/98 pasada al Fº 3.737 del Reg. Notarial Nº 374 de Capital Federal resolvió otorgar un poder general amplio a favor de los señores Daniel John Fitzgerald, Robert Knowles, Eduardo Carlos Iglesias, Pablo Marcelo Penela, Gustavo Adrián Nardini, Carlos Fabián Rattazzi, María Inés Guzzi, Horacio de Echenagucía y Fabiana Eugenia Castiñeira.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 5/2 Nº 1031 v. 5/2/99

MASTEL S.A.

En Asamblea Ordinaria del 29/10/98 se designó a Jorge Parrino y Lucía Mijalisky Directores de la sociedad. Posteriormente en reunión de Directorio celebrada el mismo día se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Jorge Parrino, Director Suplente: Lucía Mijalisky.

Abogado - Juan Brian Doyle
e. 5/2 Nº 3245 v. 5/2/99

MIRIA S.R.L.

Expte. I.G.J. 1.617.828. Comunica: Que por escritura pública del 22 de enero de 1999, la socia Hilda Cecilia Penna, renunció a su cargo de Gerente de la Citada sociedad; designándose nuevo Gerente a la Srta. Celina María Mc Lean y confirmándose en el cargo de Gerente a la Sra. María Marta Acevedo.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
e. 5/2 Nº 3197 v. 5/2/99

“N”

NALKEN S.A.

Hace saber que por acta del 19/01/99 designó: Presidente: Adrián Leonardo Rudelli, soltero, DNI 18.082.040, Lavalle 1338 Guaymallén Mendoza. Suplente. Darío Alfredo Espinosa, casado, DNI 18.563.600, Urquiza 1057 Ramos Mejía Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, de 31 años. En reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. nº 1.660.586.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 5/2 Nº 3175 v. 5/2/99

NIVEL SALUD S.A.

Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 26/11/1998. de NIVEL SALUD S.A. se aceptaron las renuncias del presidente Luis Angel Asuero; directora titular, Verónica Massa; Directora Suplente Evelina Ines Massa; nombrándose presidente a Dora Delia Concepción Frassetti; Italiana, DNI No 93.292.448, casada, nacida 08/12//27, domiciliada en Rondeau 2892, 1ro., A, Capital Federal; Director Titular, Carlos Alberto Zimerman, argentino, soltero, DNI No 11.139.850, nacido 22/05/1954, domiciliado en Italia 1300, Escobar, Pcia. Bs. Aires; director Suplente, Martín Osvaldo Miro, argentino, DNI No 10.304.621, nacido 11/01/1951, domiciliado Tucumán 1567, 8vo., 45, Capital Federal, con mandatos hasta el 28/02/1999. El Autorizado.

Contador - Roberto Alejandro Krieger
e. 5/2 Nº 7144 v. 5/2/99

“O”

OK FURLONG S.A.

Por escritura Nº 233 pasada el 11/12/98 al Fº 715 del Reg. 1755 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/98 obrante al Fº 4 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la sociedad, la cual decidió aumentar el capital social de OK FURLONG. S.A. en la suma de $ 38.000, o sea de $ 12.000 a $ 50.000; por lo cual el capital social está representado por 50.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción, nominativas no endosables, y divididas en dos clases de la siguiente forma: 25.000 acciones Clase A y 25.000 acciones Clase B.

Escribano - José Martín Ferrari
e. 5/2 Nº 3173 v. 5/2/99

OPTIMIZAR S.A.

Se hace saber que por esc. nº 168 del 19/01/99, pasada al folio 518 del Reg. 726 de esta Ciudad, la soc. “OPTIMIZAR S.A.”, protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 11, del 4/9/97: renuncia el Síndico Titular y se designa un nuevo Síndico: Dr. Raúl Soria. Acta de Asamblea General Ordinaria Número 13, del 1/6/98: se eligieron los nuevos miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos entre sus miembros. Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 15, del 30/9/98: se aumentó el número de Directores Titulares y se designó un nuevo Director: Dr. Roberto Oscar Lladó. En consecuencia, quedaron designadas las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 01/06/1999: Presidente: Dr. Jorge Alfredo Fagnani. Vicepresidente: Dr. Marcelo Hernán Firpo. Directores Titulares: Ing. Carlos Enrique Fernández Löbbe y Roberto Oscar Lladó. Síndico Titular: Dr. Raúl Soria.

Escribano - Martín Peagallo
e. 5/2 Nº 3244 v. 5/2/99

“P”

PLANCOOP S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Sito en Tucumán 359 P. 10 Capital Federal informa el Resultado de su Acto de Adjudicación Nro. 80 de Fecha 29/1/99.

Grupo	Orden	Mod.	C.	Grupo	Orden	Mod.	C.	Grupo	Orden	Mod.	C.
1550047	008-1	SO		1550047	026-5	LD		1550048	008-2	SO	
1550048	001-3	LD		1550049	017-5	SO	C	1550049	009-0	LD	
1550050	006-7	SO		1550051	008-2	SO		1550051	006-8	LD	
1550052	008-3	SO	C	1550052	017-5	LI		1550053	008-4	SO	
1550053	009-1	LI		1550054	008-5	SO		1550054	011-5	LD	
1550054	006-1	LD		1550055	018-5	SO		1550056	018-6	SO	
1550056	011-7	LD		1550057	018-7	SO		1550057	030-9	LI	
1550058	018-8	SO	C	1550058	008-9	LD		1550059	018-9	SO	
1550059	011-0	LD		1550060	018-7	SO	C	1550060	009-5	LI	
1550061	018-8	SO		1550061	019-5	LI		1550062	018-9	SO	
1550062	008-0	LD		1550063	018-0	SO		1550063	008-1	LD	
1550064	018-1	SO		1550064	026-6	LI		1551040	023-0	SO	C
1551041	026-2	SO		1551041	020-0	LD	C	1551042	024-9	SO	
1551042	023-2	LI		1551043	006-6	SO	C	1551044	008-1	SO	
1551044	009-8	LI		1551045	024-2	SO		1551045	026-6	LI	
1551046	008-3	SO	C	1551046	002-1	LI	C	1551047	018-3	SO	C
1551047	020-6	LI	C	1551049	026-6	SO		1553049	022-8	LD	
1553050	008-0	SO		1553050	006-6	LD		1553051	006-7	SO	
1553051	028-9	LD	C	1553052	008-2	SO		1553052	006-8	LI	
1556007	011-1	SO		1556007	006-7	LD	C	2550126	046-6	SO	C
2550127	023-8	SO		2550128	034-5	SO	C	2550128	026-0	LD	C
2550129	050-6	SO	C	2550130	043-6	SO	C	2550130	009-2	LD	C
2550131	007-9	SO		2550131	026-0	LD		2550132	023-0	SO	
2550133	022-4	SO		2550134	006-5	SO		2550135	033-2	SO	C
2550136	042-5	SO	C	2550136	008-1	LD		2550137	024-2	SO	
2550137	028-0	LD		2550138	043-4	SO	C	2550139	040-4	SO	
2550140	008-2	SO		2550140	045-7	LD		2550141	011-3	SO	
2550141	003-8	LI		2550142	006-0	SO	C	2550142	039-8	LI	
2550143	043-6	SO		2550144	008-6	SO		2550145	018-6	SO	
2550145	045-2	LI		2550146	011-8	SO	C	2550146	006-4	LI	
2550147	040-9	SO		2550147	044-7	LI		2550148	043-1	SO	
2550148	049-3	LI		2550149	040-1	SO		2550149	008-1	LD	
2550150	042-3	SO	C	2550150	040-9	LD		2550150	018-8	LD	C
2550151	040-0	SO		2550151	011-0	LD		2550152	043-2	SO	
2550152	040-1	LD	C	2550153	008-2	SO		2550153	013-6	LI	
2550154	043-4	SO		2550155	040-4	SO		2550155	024-4	LI	C
2550156	043-6	SO		2550156	041-2	LI		2550157	043-7	SO	
2550157	029-1	LI		2550157	018-5	LI		2550158	043-8	SO	
2550158	002-5	LI		2550159	042-2	SO		2550159	032-3	LI	
2550160	040-6	SO		2550160	022-2	LI	C	2550160	013-0	LI	
2550161	040-7	SO		2550161	016-2	LI		2550162	042-2	SO	
2550162	018-7	LI		2550162	008-8	LI		2550162	017-0	LI	
2550162	010-1	LI		2551029	021-0	SO	C	2551030	033-1	SO	
2551030	001-0	LI		2551031	043-1	SO	C	2551031	018-9	LD	
2553006	010-3	SO		2553007	043-2	SO		2556001	006-0	SO	
2556002	008-5	SO		2556003	018-5	SO		2556003	006-2	LI	C
4051031	079-3	SO		4051032	011-4	SO		4051033	079-5	SO	
4051034	079-6	SO		4051034	066-6	LI		4051034	034-5	LI	
4051035	079-7	SO		4051035	007-0	LI	C	5052021	049-1	SO	C

Mod: SO: Sorteo LI: Licitación LD: Licitación Desierta
C.: Adjudicación Condicional

Próximo Acto de Adjudicación: Ej. Tucumán 359 P. 10 Capital Federal
Fecha: 26 de febrero de 1999 a las 15:00 hs.

Apoderada - Susana Morano
e. 5/2 Nº 3174 v. 5/2/99

PLATARIO S.A.C.I.F.

Se hace saber que según asamblea de accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 20 de noviembre de 1998, elevadas a escritura el 13/01/99, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 36 del Registro 80, el Directorio de la sociedad PLATARIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Mauricio Ferrés; Vicepresidente: Ernesto Enrique Pulenta; y Directores Suplentes: Mario Daniel Pulenta y Mauricio Ferrés; con mandato hasta el 31 de diciembre del año 2000.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
e. 5/2 Nº 3238 v. 5/2/99

PREDEXA S.A.

Hace saber que por acta del 11/11/98 designó: Presidente: Luis Ignacio Flores, soltero, 54 años,

DNI 5.950.113, 11 de Septiembre 6116 San Martín. Suplente: Marcelo Fabián Ferreyra, casado, 31 años, DNI 18.592.466, Burella 545 Merlo, ambos argentinos, comerciantes, de Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. nº 1.657.616.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 5/2 Nº 3178 v. 5/2/99

PRIVILEGIAR S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

SORTEO	Nº FAVORECIDO
Enero 30/01/99	617

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650 - Capital Federal.
Autorizado - Gustavo A. Albarracín
e. 5/2 Nº 7088 v. 5/2/99

PRODUCTOS SANITARIOS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 29/12/98, se procedió a designar Directores el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Directores Titulares: Héctor Bonavita, Enrique Banuchi, Miguel Menegazzo Cané; Directores Suplentes: Juan Fernando Correa, Beatriz Rada Carrasquillo, Jorge P. Montoya, Ariel Isern.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 5/2 Nº 7096 v. 5/2/99

"R"

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Registro Nº 4 C.N.V.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 27/01/99, ha emitido la Calificación Trimestral de la emisión de Títulos de Deuda de Provincia de Mendoza.; calificándola como categoría AA. Se trata de una emisión de Títulos de Deuda, con garantía de la cobranza de regalías de petróleo, por un monto de dólares estadounidenses Ciento Cincuenta Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Prueba de Corte: Supera.
3) Contexto Político y Social: Aceptable.
4) Contexto Económico: Bueno.
5) Garantías: Muy Buenas.
6) Calificación Final: AA.

La Calificación de AA posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos cuyo emisor cuenta con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en la provincia o en el contexto económico, político y social y que presentan además una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo."

Este aviso constituye una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311, Piso 9 Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A 1.547.655
Presidente - Juan Angel Ratto
e. 5/2 Nº 3195 v. 5/2/99

RECOLAN Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por asamblea y sesión de Directorio del 2/XI/98, se designó Presidente a Tadeo Celcer y Director suplente a Silvia Beatriz Celcer, ambos por un ejercicio, hasta el 30/6/1999.
Escribano - Juan Francisco Rosselli
e. 5/2 Nº 3216 v. 5/2/99

RIOS AR S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 22 y Acta de Directorio Nº 82, del 18/12/ y 19/12/98 respectivamente, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Patricia O. Siciliano. Vicepresidente: Luis Vicente Martiniello. Director Suplente: Horacio José Martire. Inscripta en la IGJ el 2/4/84, Nº 1875, Libro 99 Tomo "A" de S.A.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 5/2 Nº 7125 v. 5/2/99

"S"

SAMPDORIA S.A.

Instrumento: 12/1/99. Por asamblea del 21/12/98, renuncian Sylvina Andrea Gonsales y Gisella Inés Gonsales pte. y dir. sup. respectivamente; designándose en su reemplazo a Pte.: José Antonio Fernández y Dir. Sup.: Raúl Oscar Codutti.
Presidente - José A. Fernández
e. 5/2 Nº 3122 v. 5/2/99

SANTE Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en la Resolución S.A.G.P. y A. Número 31/97 SANTE SOCIEDAD ANONIMA, siendo su presidente Oscar Gold, con domicilio legal en Rivadavia 755, cuarto piso, oficina "G", Capital Federal, comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario la matrícula como importadora.
Presidente - Oscar Gold
e. 5/2 Nº 3253 v. 5/2/99

SAUDAS S.A.

Por acta del 29/1/99 designa Presidente: Claudio Alejandro Spagnolo y Suplente: Alejandro Damián Fernández, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Baigorria 4662 1º A Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 5/2 Nº 7083 v. 5/2/99

SUDAMERCANTIL Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que SUDAMERCANTIL inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/9/1940 bajo el número 232 folio 450 libro 4º Tº "A" con domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 piso 18º Capital Federal por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de diciembre de 1998, ha resuelto el rescate de acciones y reducción del capital social en $ 740.000.- representado por 740.000 acciones de valor nominal $ 1.- ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, por lo que el capital social queda en $ 20.000.- Asimismo se comunica que según Balance Especial de Reducción al 29/12/1998 la valuación del Activo, Pasivo y P. Neto antes de reducción es: Activo $ 3.050.776,85 Pasivo $ No Existe P. Neto $ 3.050.776,85 y después de reducción: Activo $ 2.310.776,85 Pasivo: no se afecta P. Neto $ 2.310.776,85 Oposiciones de Ley en Av. Leandro N. Alem 690 piso 18º Capital Federal.
Presidente - Antonio María Delfino
e. 5/2 Nº 3128 v. 9/2/99

SUDAMETAL Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que SUDAMETAL S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/9/1940 bajo el número 7 folio 368 libro 45 Tº "A" con domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 piso 18º Capital Federal por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29 de diciembre de 1998, ha resuelto el rescate de acciones y reducción del capital social en $ 750.000.- representado por 750.000 acciones de valor nominal $ 1.- ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, por lo que el capital social queda en $ 100.000.- Asimismo se comunica que según Balance Especial de Reducción al 30/11/1998 la valuación del Activo, Pasivo y P. Neto antes de reducción es: Activo $ 3.286.705,07 Pasivo $ 243.007,29 P. Neto $ 3.043.697,78 y después de reducción: Activo $ 2.536.705,07 Pasivo: no se afecta P. Neto $ 2.293.697,78. Oposiciones de Ley en Av. Leandro N. Alem 690 piso 18º de Capital Federal.
Presidente - Antonio María Delfino
e. 5/2 Nº 3127 v. 9/2/99

"T"

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inc. Iº, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1994, bajo el Nº 12.454, del libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas y la sociedad "ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A.", con sede social en la calle Lavalle 1430, Piso 7º, Depto. A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 7804, libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvieron por reuniones de directorio de fecha 29 de enero de 1999 y asambleas generales extraordinarias del 29 de enero de 1999, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 29 de enero de 1999 donde TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. absorberá totalmente por fusión a ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A. De acuerdo con los Balances de las Sociedades Disuelta y Fusionada, de fecha 31 de diciembre de 1998, para la sociedad absorbente TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A., la valuación del activo es de $ 477.908.796 (Pesos Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Novecientos Ocho Mil Setecientos Noventa y Seis); y del pasivo, es de $ 317.357.877 (Pesos Trescientos Diecisiete Millones Trescientos Cincuenta y Siete mil Ochocientos Setenta y Siete). Para la sociedad fusionada (disuelta) ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A., la valuación del activo es de $28.098.833 (Pesos Veintiocho Millones Noventa y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Tres); y del pasivo, es de $ 9.104.115 (Pesos Nueve Millones Ciento Cuatro Mil Ciento Quince). Del activo de ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A. se transfiere a TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.. a partir del 30 de enero de 1999, la suma de $ 28.098.833 (Pesos Veintiocho Millones Noventa y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Tres) y del pasivo se transfiere $ 9.104.115 (Pesos Nueve Millones Ciento Cuatro Mil Ciento Quince), es decir la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A. se disolvió sin liquidarse, y TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. no aumentó su capital social. En la calle Tucumán 1, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 4º, 5º y 6º y el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 17.00.
Autorizada - Ana Isabel Victory
e. 5/2 Nº 1022 v. 9/2/99

TIPO S.A. de Capitalización y Renta

Res. IGJ aprobando la sociedad Nº 1.406. Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 30 de enero de 1999 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º Premio: Nº 617
2º Premio: Nº 589
3º Premio: Nº 612
4º Premio: Nº 024

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 5/2 Nº 3249 v. 5/2/99

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 5) I.G.J.: 1.556.852. El día 29 de enero de 1999 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando: * Calificar inicialmente las obligaciones negociables subordinadas a emitir por hasta U$S 4 millones de CAJA DE CREDITO LA CAPITAL S.A. en Categoría BB. Las principales razones para otorgar dicha calificación son las siguientes: Indicador de endeudamiento neto igual a 2.68, muy bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: regular o nivel 3, Calce de monedas nivel 1 e indicadores complementarios: nivel 2. Como última información contable disponible fueron considerados los estados contables al 30/9/98.

* Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 150 millones del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. en Categoría AA, dentro del cual ya se han emitido las dos primeras series por U$S 50 millones cada una, con vencimiento en 1998 (ya cancelada) y vencimiento en el año 2000. Las principales razones para otorgar dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: regular o nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 e indicadores complementarios excelentes o nivel 1. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 30/9/98.

* Recalificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 50 millones del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: regular o nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 e Indicadores complementarios excelentes o nivel 1.

* Recalificar las obligaciones negociables por U$S 80 millones de IMAGEN SATELITAL S.A. en Categoría AA. Las principales etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera: 1-Indice normal de solvencia o cobertura de intereses: 5.73 e Indicadores financieros calificados en nivel 1, lo cual arroja como categoría inicial de solvencia: Categoría A, 2-Posición competitiva en la industria donde opera: muy buena y 3-Rentabilidad histórica y proyectada: muy buena. * Recalificar las obligaciones negociables de CONSTRUIR S.A. por U$S 2,5 millones en Categoría A, por presentar los siguientes indicadores: 1-Indice normal de solvencia: 3.21, e indicadores financieros: nivel 1, Categoría Inicial: B; 2-Riesgo del sector donde opera: medio-bajo o nivel 2, 3-Garantías del instrumento: suficientes y 4-Proyecciones: se verifica un razonable cumplimiento de las mismas. * Recalificar las obligaciones negociables por U$S 30 millones de FATE S.A. en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calcificación son las siguientes: 1-Indice normal de solvencia: 3.78, considerado muy bueno, 2-Liquidez: buena, 3-Posición competitiva en su industria: muy buena y 4-Cumplimiento de las proyecciones: muy bueno. Al 30/9/98 se registran similares indicadores que en la revisión trimestral anterior.

* Resuelve recalificar el programa de obligaciones negociables por U$S 250 millones de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A. y su segunda serie emitida por U$S 150 millones en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: 1-Solvencias: buena, índice de cobertura: 2.52, 2-Rentabilidad: buena, 3-Riesgo de la industria o sector donde opera: moderado y 4-Calce de monedas y plazos: bueno o nivel 1. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 31/10/98. * Recalificar el programa de obligaciones negociables por U$S 50 millones del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. en Categoría A, por presentar: 1-Endeudamiento (neto y líquido): bajo o nivel 1, 2-Indicadores complementarios: nivel 1, 3-Capacidad generadora de utilidades: muy baja o nivel 4, 4-Calce de monedas: muy bueno o nivel 1 y 5- Concentración de deudores y riesgo asociado regular o nivel 2 como última información contable disponible fueron considerados los estados contables al 30/9/98. * Recalificar el programa de obligaciones negociables del BANCO VELOX S.A. por U$S 30 millones y a sus primeras dos series de obligaciones negociables subordinadas por U$S 10 millones y U$S 5 millones en Categoría BBB. Se otorgó dicha categoría por presentar: Indicador de endeudamiento neto igual a 4.80, nivel, 1 Capacidad generadora de utilidades igual a 0.31 o nivel 3 e Indicadores complementarios y análisis de la cartera de activos: en nivel 2. Como última información disponible se consideraron los estados contables al 30/9/98. * Recalificar el programa de obligaciones negociables subordinadas por U$S 10,5 millones a siete años de plazo del BANCO VELOX S.A., en Categoría BBB, dado que ese calificó a su endeudamiento y a los indicadores de calce en nivel 1 pero su capacidad generadora de utilidades es regular o nivel 3. El riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos es de riesgo moderado calificándose en nivel 2. * Recalificar las obligaciones negociables emitidas con vencimiento en el 2.001 por U$S 800.000 de GEPASA S.A. en Categoría E por no contar, al momento de reunirse el Consejo de Calificación, con la información suficiente y necesaria para emitir un dictamen de calificación de riesgo. La emisora no proporcionó los últimos estados contables anuales entre otros importantes elementos solicitados. * Recalificar el programa global de Títulos de Deuda por U$S 12.440.000 de CREAFE FIDUCIARIA S.A. "Fideicomiso Torre de Los Naranjos", en Categoría AA. Los principales capítulos de análisis fueron evaluados como

sigue: 1-Estructura legal de la operación: adecuada y 2-Resguardos y garantías del instrumento: muy buenos. Al momento de emitirse el presente dictamen, se está verificando un muy buen cumplimiento de las proyecciones de ventas. * Recalificar los Títulos de Deuda por U$S 15 millones emitidos por el BANCO DE VALORES S.A. como fiduciario del fideicomiso financiero "Financial Investment Trust" en Categoría AA. Las siguientes etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera: 1-Variabilidad de los ingresos: baja, 2-Variabilidad de los egresos esperados: baja, y 3-Calidad de los activos fideicomitidos: de óptima calidad crediticia, se trata de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica. * Recalificar la emisión de los Bonos Garantizados de la Provincia del Chubut (BOGAR, Decreto Prov. Nº 1.034/97) por U$S 30 millones en Categoría AA (+). Se mantiene dicha categoría dado que la situación general y la organización y estructura de la Provincia se calificaron en nivel 1, la categoría inicial fue categoría A, como también la categoría intermedia, dadas las buenas calificaciones del endeudamiento, tanto de corto como de largo plazo y del presupuesto. La combinación de ambas determina una categoría previa igual a A, la cual se ve incrementada en la determinación final: AA+, dadas las garantías que ofrece el título. Categoría AA+: "Bonos que presentan una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible. * Recalificar en Categoría A los Títulos de Deuda de CREACTIVOS S.A. como sociedad fiduciaria del Fideicomiso Financiero por U$S 4.000.000, dado que se trata de un proyecto que presenta una variabilidad de los retornos moderada y una buena viabilidad comercial y económica. Los resultados de los distintos análisis de sensibilidad efectuados arrojaron resultados igualmente satisfactorios. Como última información disponible fueron considerados los estados contables del fideicomiso al 30/9/98. Categoría A: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora". Categoría A (empresa): "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía".

Categoría AA (empresas): "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría E (empresas): "Instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa para al menos los últimos dos ejercicios anuales". Definición de la Categoría AA utilizado en los casos de Creafé Fiduciaria y del Financial Investment Trust: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados". Síntesis de la Metodología para la calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible, para el caso GEPASA S.A. se analizaron sólo tres ejercicios anuales completos. Para el F.I.T. y el Fideicomiso "Torre de los Naranjos" de Creafé Fiduciaria S.A., la información se consideró desde el inicio de sus actividades y las auditorias practicadas posteriormente. Sobre la base de todo ello se determinó la base de solvencia de los emisores, la calificación de los indicadores complementarios y se les agregó el estudio de las características de las instituciones y el análisis de las condiciones de los instrumentos, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva. Entidades financieras: Categoría AA: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que su solvencia no se verá afectada frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". Categoría A: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". Categoría BBB: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". Categoría BB: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además presentan una adecuada solvencia".

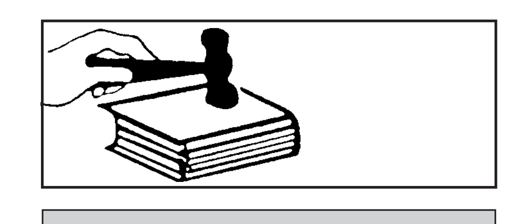
* Recalificar a LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son: Indice de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Capacidad de pago básica: categoría A, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1, Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: nivel 1 y Experiencia y capacidad de los actuales accionistas para aumentar el capital: nivel 1. * Recalificar a LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivan esta categoría son: Indice de cobertura histórica: 86.7%, inferior al 90% o nivel 1, Siniestralidad por ramo: nivel 2 o media, Resultado técnico por ramo: nivel 1, Cartera de inversiones: muy buena o nivel 1 y Posición competitiva de la empresa en el mercado y liderazgo en la introducción de nuevos productos: en nivel 1. Se han considerado como última información disponible los estados contables anuales cerrados el 30/6/98 y el primer trimestre en curso al 30/9/98. Categoría AAA para compañías de seguros: Corresponde a las Compañías de Seguros de Vida y de Retiro que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y otros acreedores, y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía, no afectarán su solvencia en ningún grado". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cuatro ejercicios completos, como mínimo. La opinión de Value no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener ninguno de los anteriormente citados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital. Teléfono: 4326-0877.

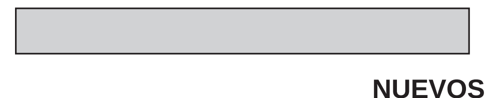
Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 5/2 Nº 3190 v. 5/2/99

VTV VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Escr. Nº 580 del 28/10/1997 (Reg. 642 Cap.) se: 1 - Elevó el capital social dentro de su quíntuplo de $ 400.000 a $ 2.000.000, según resolución de Asamblea Ordinaria del 3/7/1997, mediante la emisión de 816 acciones clase A y 784 acciones clase B, de valor nominal $ 1.000 c/una de 1 voto p/acción. 2 - Que de acuerdo con resolución del Direc. del 28/10/1997 (acta 19), vencido el plazo legal, las acciones fueron adjudicadas y suscriptas por los accionistas: Aragonesa de Servicios y ITV SA 816 Acciones Clase A, que representan $ 816.00; Contreras Hermanos Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera Agrícola Ganadera y Minera 392 Acciones Clase B que representan $ 392.000; Esuco SA 392 Acciones Clase B que representan $ 392.000. No modificó el estatuto social.

Escribano autorizante - Edmundo Alfredo Scholz
e. 5/2 Nº 7050 v. 5/2/99





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Bodegas y Viñedos El Aguila S.A. el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Ranger XLT, 1997, dominio BGQ-031, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3225 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Brizuela Luis el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol GLD, 1997, dominio BQY-702, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3222 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Maza Jorge el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL D, 1996, dominio AQJ-678, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3235 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Stay Adriano el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Renault, mod. Renault 21RN D, 1995, dominio AMH-812, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3226 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Allochis Julio el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Renault, mod. Renault 12 TL, 1993, dominio RXS-754 (Antes Z-043.560), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3233 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Zuniga Mansilla el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Fiat, mod. Uno SCV/EP, 1992, dominio REG-587, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3227 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Gubiotti Fernando el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BQL-827, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3236 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Márquez Ramón el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8, 1997, dominio BQN-319, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3224 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Sasia Jorge A. el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Mondeo CLX D, 1996, dominio AYO-814, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3229 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Life S.A. el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un Camión Mediano, marca Ford, mod. F-14.000, 1993, dominio VPO-586, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3234 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Life S.A. el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un Camión Mediano, marca Ford, mod. F-14.000, 1993, dominio VPO-584, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3230 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Lucero Inocencia el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 un automotor marca Peugeot, mod. 405 SR, 1992, dominio B-2.422.508, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 5/2 Nº 3228 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Punter Alberto el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 un automotor marca Ford, mod. F-100, 1988, dominio V-033.550, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 5/2 Nº 3231 v. 9/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA HERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/2 Nº 7004 v. 9/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 5º piso del Capital Federal, hace saber que en los autos: "ESPONA, JORGE LUIS c/CID, MARIA CRISTINA s/Divorcio", mediante resolución de fecha 26.08.98 ha dispuesto practicar por edictos en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa", durante el plazo de 2 días, las siguientes notificaciones: "Buenos Aires, 1º de abril de 1997. Por recibido. Notifíquese a las partes a sus domicilios reales (art. 135 inc. 8º CPCC). Fdo. María Cecilia Albores. Secretaría". "Buenos Aires, mayo 28 de 1998. Vistos y Considerando… Fallo. I. Haciendo lugar a la pretensión deducida. II: En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 6 de abril de 1976 (Circunscripción 3, Tomo 1 "A", Número 368, año 1976) entre María Cristina Cid y JORGE LUIS ESPONA, con los alcances establecidos por el art. 8º de la Ley 23.515. III. Cópiese, regístrese, notifíquese personalmente o por cédula a la Sra. Agente Fiscal interviniente en su despacho... Fdo. Norma Rosa Abou Assali de Rodríguez. Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 5/2 Nº 7120 v. 8/2/99

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA ABBATANGELO y Don ANTONIO ABEL VENTURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/12 al 29/12/98

e. 5/2 Nº 5916 v. 9/2/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a los herederos y/o sucesores de los Señores AMANDA ELENA DOMINGUEZ y GONZALEZ, CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ y PAZ, LORENZO ANTONIO DOMINGUEZ y PAZ, OSCAR METELLO DOMINGUEZ y GONZALEZ, HÉCTOR LUIS DOMINGUEZ y GONZALEZ, JUANA GONZALEZ DE DOMINGUEZ ya los Señores HUGO MANUEL DOMINGUEZ y ZACARELO, BEATRIZ PILAR DOMINGUEZ y ZACARELO y JUSTA ZACARELO DE DOMINGUEZ para que tomen la intervención que les corresponde en autos: "ASOCIACION PROF. DE CAP. Y BAQ. DE LA MARINA MERCANTE C. DOMINGUEZ Y ZACARELO, HUGO MANUEL y Otros s/ Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 5/2 Nº 7089 v. 8/2/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DE ANTON, MANUEL. Publíquese por el plazo de tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/12 al 7/12/98.

e. 5/2 Nº 3511 v. 9/2/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaria Unica, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 cita y emplaza a OTTORINO SCILIRRONE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SCILIRRONE, OTTORINO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". La presente publicación se hará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en "Página 12".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/2 Nº 6816 v. 5/2/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza cada treinta días durante seis meses, en los autos "IRRAZABAL FERNANDO JOSE s/ Hallazgo", a fin de que comparezca/n quien/es se consideren con derecho sobre los bienes hallados en el sector "Pago en reserva" del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, sito en San Martín 137 de esta ciudad, el día 17 de julio de 1998 a las 14,30 horas aproximadamente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
María Susana Gastaldi, secretaria.

e. 5/2 Nº 7068 v. 5/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría 25 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al Señor VIEYTES HECTOR ADOLFO, D. N. I. 13.328.516 para que en el plazo de tres días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "BANCO FLORENCIA S. A. c/ VIEYTES HECTOR A. s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Publíquense los edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/2 Nº 3256 v. 8/2/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal en los autos caratulados: SAN SEBASTIAN S.A. c/LA MASTRA GUSTAVO DANIEL y Otro s/Ejecutivo" expediente 44068 cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL LA MASTRA Y ALICIA NELLY Y MARESCA para que dentro del término de cindo días, comparezca a estar a juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los representen, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y en El Derecho por un día, artículos 145, 146, 147, 134 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 5/2 Nº 7065 v. 5/2/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P. B. Capital Federal, cita y emplaza en los autos "NATALUCCI, ELBA s/ Pedido de Quiebra por el Banco de Galicia y Buenos Aires S. A.", a la Sra. ELBA NATALUCCI, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/2 Nº 7134 v. 8/2/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 50 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, cita y emplaza al Señor Lescano Danielantonio para que en el plazo de tres días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "BANCO FLORENCIA S. A. c/ LESCANO DANIEL ANTONIO y Otro s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de ausencia injustificada". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/2 Nº 3257 v. 8/2/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a Oscar Alberto López, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 1054, caratulada "LOPEZ, OSCAR ALBERTO s/Encubrimiento", que tramita ante este Juzgado sito en la calle San Martín Nro. 961, de esta ciudad de Morón, Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que ordena al mismo: "Morón, 27 de enero de 1999. … resultando desconocido el paradero de OSCAR ALBERTO LOPEZ, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin que el nombrado comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio a la mentada revista a fin de cumplimentar lo precedentemente ordenado, y hacerle saber, además, que deberá remitir a este Juzgado fotocopia de la publicación solicitada. Fdo.; Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en esta ciudad de Morón, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 5/2 Nº 264.930 v. 11/2/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN EDMUNDO REYES MALTRACIO, a estar a derecho en la causa Nro. 33.880/98 que se le sigue por el delito defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de enero de 1999.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

e. 5/2 Nº 264.713 v. 5/2/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2 Secretaria Nº 4 (Talcahuano nº 550, piso 7º, oficina nº 7018 - Causa nº 6054 seguida contra GABRIEL TOMAS MOLINA y CLAUDIA PATRICIA URRUTIA por robo calificado por su comisión mediante el uso de armas en grado de tentativa) "Buenos Aires, 19 de enero de 1999... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese mediante edictos a GABRIEL TOMAS MOLINA y CLAUDIA PATRICIA URRUTIA para que dentro del término del 3º día se presenten ante este Tribunal a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

e. 5/2 Nº 265.162 v. 11/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber a los señores Acreedores que en los autos "REFRESCOS DEL SUR S. A. s/Quiebra" se ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la ley 24.522, el proyecto de distribución parcial de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/2 Nº 3341 v. 8/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en los autos: "FELDMAN, NORBERTO MARCOS s/ Concurso preventivo" comunica en el concurso de NORBERTO MARCOS FELDMAN (L. E. 4.5.22.810) la prorroga del período de exclusividad hasta el día 2 de marzo de 1999. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/2 Nº 7098 v. 8/2/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, hace saber que en los autos "AVAN S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 25 de noviembre de 1998 se ha resuelto: a) homologar el acuerdo preventivo de AVAN S.A.; b) declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico, manteniendo la inhibición general de bienes de la convocatoria; c) regular los honorarios a los profesionales intervinientes; d) la continuación del comité provisorio hasta tanto se elija el definitivo a los efectos del art. 260, párrafo 6º L. C. Notifíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 5/2 Nº 7121 v. 5/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr.

Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: "CASE S.A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en Av. Leandro L. Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/5/99, y el general el día 22/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/2 Nº 264.946 v. 11/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sita en Avda. Callao 635, piso 5, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COM1 S.A. s/ Concurso Preventivo", por resolución de fecha 14 de diciembre de 1998 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de la firma COM 1 S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 2639 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, piso 7mo., Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el 15 de marzo de 1999. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 28 de abril de 1999. Fecha de presentación del Informe General de Síndico 10 de junio de 1999. Audiencia informativa: 14 de septiembre de 1999 a las 10 hs., en la sede del Tribunal, Avda. Callao 635, piso 5, Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/2 Nº 7102 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 21 que desempeña el Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5to. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BONITO S.A.C.I.I.F., con domicilio social sito en Gurruchaga 787 Capital Federal, fijándose hasta el día 7 de abril de 1999 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Estudio Soto Torresin, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 6to, Of. 138. Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L. C. el día 19 de mayo de 1999 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 1ro. de julio de 1999; el plazo para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la L. C. vence el día 3 de junio de 1999 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 13 de agosto de 1999. La propuesta establecida en el art. 41 L. C. debe ser presentada por la concursada hasta el 18 de junio de 1999, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 10 de septiembre de 1999, venciendo el período de exclusividad el día 8 de octubre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 29 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/2 Nº 7057 v. 11/2/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, en forma interina, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 17 de noviembre se ha decretado la quiebra la firma "D. J. J. S. R. L.", Expte. Nº 28.036, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23/3/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/5/99 y 31/6/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/2 Nº 264.947 v. 11/2/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SUPER CORTE S.A. s/ Quiebra Expte. 35.605)" comunica por cinco días la quiebra decretada el día 7 de diciembre de 1998 a SUPER CORTE S.A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Paraná 1065, Capital Federal. b) que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de abril de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 9 de junio de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/2 Nº 264.948 v. 11/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 10.12.98 se decretó la quiebra de A. V. O. SAICFEI. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberá presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 26.4.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 9.6.98 y 23.7.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan citados los administradores de la fallida dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 14.4.99 y supletoriamente, la del día 26.4.99, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/2 Nº 265.015 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 19.11.98 se decretó la quiebra de PABLO JORGE CIARLIERO (D. N. I. 18.138.882). Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 4.6.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 5.8.99 y 20.9.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer el fallido para el día 22.6.99 y, supletoriamente, para el día 14.7.99, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 10 LCQ.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/2 Nº 265.012 v. 11/2/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

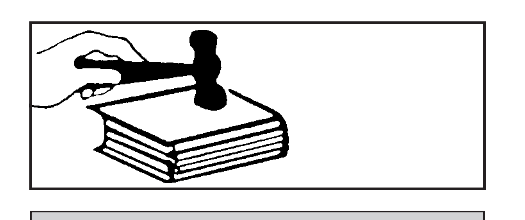
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/2/99 - Vence: 9/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/12/98	PASCUAL LEONARDO MALARA	6976
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/12/98	UBALDO JUAN LEVAGGI	7015
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/12/98	JUANA ROSA NAVARRO	7003
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/12/98	JOSUE JULIO BIANCHINI	6978
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/12/98	ESTANISLAO DEMIDOVICH	7006
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/12/98	LUCIA ROSA GUERRA	6971
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	10/12/98	HECTOR HUGO NUÑEZ	6998
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/12/98	VERONICA KEBLYTE	7011
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/98	HORACIO ALBERTO GOMEZ	7002
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/12/98	LUIS SURIANO	6983
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/02/99	ANDREAS CRISTIAN ROEMMERS	3068
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/12/98	SAITTA ROSARIA y CATANIA CARMELO	7030
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/12/98	MARIA ESTHER TESTA	7016
40		CARLOS E. ANTONELLI	14/11/98	FERNANDO JORGE VILLA	7007
42		MARIA ELENA UCAR	21/12/98	NELIDA ESTER ALVAREZ	6968
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/12/98	FILADELFIO ROBERTO ROMERO	6969
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/12/98	ANSELMA ADRIANA SUAREZ	6979
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	1/02/99	GUILLERMO MARIO BARBOSA	6985
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/11/98	ARTURO CLAUDIO TOMASONE	6966
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/12/98	BENJAMIN WILKENFELD	6996
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/12/98	ANTONIO SIXTO JAIME	6967
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/98	SALVADOR GUTFARB	7012
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/98	SALOMON PASCUAL GUTFARB	7013
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/12/98	JUAN MOTTO	6973
91	U	ALBERTO UGARTE	15/12/98	ELIAS BEHAR y ELBA ESTELA NAVARRO de BEHAR	6975
91	U	ALBERTO UGARTE	22/12/98	CARMEN CAMERA y MIRIAM ALICIA CAMERA	7010
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/12/98	LAURA LUCIA TAVELLI	3059
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/12/98	ANTONIO LETO y ELSA FELISA BLANCO	6984
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/12/98	FERNANDEZ LUIS	6987

e. 5/2 Nº 19 v. 9/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ABLIN DAVID y Otro c/PORTILLA ALFONSO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 121.681/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930); rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10,15 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 15, 16 y 17 de febrero de 1998 de 16 a 18 hs.; ubicado en M.A. Montes de Oca 242/44/48/50/52/54/56 Planta Baja Unidad 15 entre las de Ituzaingó y Dr. Finocchieto, Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 3; Secc.: 8; Mza.: 6; Parcela: 28. Matrícula: 3-1646/15. Superficie s/Títulos: 82 m2, 23 dm2. Según informe realizado por el Martillero a fs. 148 y vta. calle con entrada principal por el Nº 250 de la Avda. Montes de Oca donde fui atendido por la encargada del edificio y en compañía de ésta ingrese a la mencionada unidad y que paso a detallar entrada amplio patio piso baldosas y cubierto con toldo revatible; de entrada y hacia la izquierda se halla un comedor y puertas de comunicación corridas se hallan dos dormitorios ambos con piso de madera del tipo listones; a continuación un cuarto de baño; a continuación una amplia cocina comedor y en un costado del patio de entrada hacia la derecha hay una habitación auxiliar; pudiendo constatar que el mismo se encuentra deshabitado y libre de ocupantes; notando falta de higiene. Calificando a la misma en regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los tributos propter-rem que existieran, serán a cargo del comprador. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 99 $ 171,30 al 9-12-97 a O.S.N. s/fs. 109 $ 188,59 al 9-3-98 a A.A.S.A.: s/fs. 80 $ 1.758,96 al 10-11-97 s/fs. 81. Saldo de la cuenta $ 0,00 al 10-11-97. Expensas: s/fs. 146 $ 6.746,00 al 10-7-98. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/2 Nº 7081 v. 8/2/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490, Piso 4to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 3480/82 c/CANCINO DE MELAMED, CECILIA DEL CARMEN y Otras s/Ejecutivo", Expt. Nº 89.133/94, que el martillero Fortunato Saladino (Tel. 773-1784) rematará el día 10 de febrero de 1999 a las 12 hs en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un Departamento ubicado en la calle Arenales 3480/82 Unidad Funcional 8, Piso Nº 7, Matrícula 18-3523/8 Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz, 1B; Parc. 5 A, Antecedente dominial C. Mat. 18-3523/8. Superficie total 73 M2 58 DM2 porcentual 11 con 34 centésimos. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un Departamento compuesto por las siguientes comodidades (3) tres ambientes (1) baño principal, (1) un baño de servicio, (1) una cocina, (1) un lavadero, (1) un balcón de aproximadamente 7 mtos de largo, estando dicho inmueble en buen estado de conservación y uso. Dicho inmueble se halla ocupado por la Sra. Cecilia del Carmen Viuda de Melamed, y ocupa el inmueble en carácter de propietaria, conviviendo junto a ella sus hijas Srta. Alejandra Santamarina, y la Srta. Anabel Natalia Melamed. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. a (fs. 65) del 28/02/96 al 4/08/97 $ 194,70; O.S.N. a (fs. 67) del 11/02/91 al 7/04/93 $ 475,28 (Deuda en Gestión Judicial); Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) a (a fs. 83/84) del 29/02/88 al 7/11/97 $ 2.960,58; Expensas por cargas comunes y/o extraordinarias a (fs. 132) del período noviembre /93 a junio /98 $ 20.026,29. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se visita el inmueble los días 5 y 8 de febrero de 1999, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 5/2 Nº 3364 v. 8/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos BOBER HNOS. S.A. s/Quiebra, Expte. 70.387, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 24 de febrero de 1999 a las 13.20 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: 1) El inmueble Morón 4189/91 de Capital Federal, Circ. 1, Secc. 77, Mza. 86, Parc. 19. Matrícula 1-73116. Desocupado. Base: $ 110.000.-; Seña 10%, Comisión 3% más IVA. El comprador deber constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. 2) Los bienes muebles existentes en el mismo, detallados en el catálogo obrante en autos y en oficinas del martillero, entre los que se destacan un camión Chevrolet 4400 Dominio C. 649.129, Base: $ 1.200.- Compresores, zorras, elevadores de palets, muebles, etc. Sin base: Seña 10%, Comisión 10% más IVA. 3) Los bienes existentes en Lascano Nº 4454 de Capital Federal, también detallados en catálogos, entre los que se destacan camión Ford 600 Dominio B 150.692, Base: $ 1.000.- Máquinas para fabricar ampollas y frascos de vidrio marca Ambeg, máquinas Serigráficas Dubuit y Florida; hornos, electrocompresor, soplantes, autoelevador Clark, herramientas, muebles y útiles de oficina, aires acondicionados, elementos de vidrio existentes, etc. Bases indicadas en catálogos, otros sin base. Seña 10%, Comisión: 10% más IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre, según el art. 104-5 del Reglamento para la Justicia, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, y su apertura a las 12 horas del mismo día. Días de visita y exhibición: el 17, 18 y 19 de febrero de 1999 de 14.30 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/2 Nº 3220 v. 11/2/99

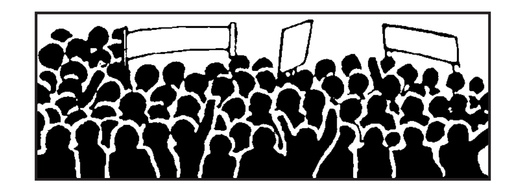
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Civil Unica a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/BERMUDEZ ELSA BEATRIZ s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 15.647, que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 19 de febrero de 1999, a las 11 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, calle Belgrano Nº 74 de Junín: La porción indivisa del 25% del inmueble ubicado en la Ciudad de Junín B.A., designado catastralmente: Circ.: I - Secc.: H - Manz.: 2 - Parc.: 1 G - Inscripción de Dominio Tipo M 21821/85 - Partida: 22.118. Con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo. Deudas Municipales: Gas Nat. al 31/8/98. $ 78,57 - O.S.M. al 31/8/98. $ 142,63. Inmobiliario: No registra. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Celestina María Lopresti en calidad de propietaria y un familiar de la demandada. Base de venta: $ 10.484,15. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 1%. En efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 16 de febrero de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. El presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Verdad" de Junín B. A.

Junín, 24 de noviembre de 1998.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 5/2 Nº 3171 v. 8/2/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Catamarca

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio Económico finalizado el 30/11/96

Sin movimientos

ESTADO PATRIMONIAL

Ejercicio Económico finalizado el 30/11/96

Activo

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos	1.00
Caja	
Total Activo Corriente	1.00
Total Activo	1.00

Pasivo

Total Pasivo	0.00

Patrimonio Neto

Resultados Acumulados	1.00
Total Patrimonio Neto	1.00
Sumas Iguales	1.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio Económico finalizado el 30/11/97

Aportes de Afiliados	2.000.-
Ingresos	2.000.-
Aportes al PARTIDO OBRERO (Orden Nacional)	1.900.-
Resultado Neto	100.-

ESTADO PATRIMONIAL

Ejercicio Económico finalizado el 30/11/97

Activo

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos	101.-
Total Activo Corriente	101.-
Total Activo	101.-

Pasivo

Total Pasivo	0.-

Patrimonio Neto

Resultados Acumulados	101.-
Total Patrimonio Neto	101.-
Sumas Iguales	101.-

JOSE ANTONIO TRAVERSO, DNI 17.925.212, Comisión Revisora de Cuentas. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

e. 5/2 Nº 265.000 v. 5/2/99

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Federación Catamarca

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 1997

I - INGRESOS		
1 - ELECCIONES 27 ABRIL 1997		
101 Aporte Afiliados	$	348,18
102 Aporte Miembros Junta Provinc. y % DIP. PROV.	$	1.856,95
103 Campañas Financieras	$	92,85
104 Venta Materiales de Formación y Propaganda	$	0,00
155 Préstamo Comité Nacional	$	12.500,00
106 Aporte F.P.P. Ministerio del Interior	$	0,00
107 Otros Ingresos	$	23,21
SUBTOTAL	$	14.821,19
2 - ELECCIONES 26 OCTUBRE 1997		
101 Aporte Afiliados	$	95,57
102 Aporte Miembros Junta Provinc. y % DIP. PROV.	$	509,69
103 Campañas Financieras	$	25,48
104 Venta Materiales de Formación y Propaganda	$	0,00
105 Aportes Comité Nacional	$	0,00
106 Aporte F.P.P. Ministerio del Interior	$	17.781,22
107 Otros Ingresos	$	6,37
SUBTOTAL	$	18.418,33
3 - RESTO EJERCICIO 1997		
101 Aporte Afiliados	$	233,02
102 Aporte Miembros Junta Provinc. y % DIP. PROV.	$	1.242,80
103 Campañas Financieras	$	62,14
104 Venta Materiales de Formación y Propaganda	$	0,00
105 Aportes Comité Nacional	$	0,00
106 Aporte F.P.P. Ministerio del Interior	$	0,00
107 Otros Ingresos	$	15,53
SUBTOTAL	$	1.553,49
TOTAL INGRESOS AÑO 1997	$	34.793,01
II - EGRESOS		
1 - ELECCIONES 27 DE ABRIL 1997		
201 Alquiler y Mantenimiento Local	$	162,00
202 Utiles de Escritorio, Papeles y Art. de Librería	$	285,61
203 Fotocopias e Impresos en general	$	1.060,65
204 Telas, Pinturas y otros Materiales de Propaganda	$	906,39
205 Reuniones y Festejos Partidarios	$	683,71
206 Viajes y Movilidad	$	1.372,50
207 Mantenimiento vehículos	$	448,50
208 Publicidad	$	1.446,00
210 Franqueo y Encomiendas	$	37,99
211 Ayudas y Contribuciones a la Comunidad	$	237,84
213 Aportes Cte. de Campaña y Dptos. Interior	$	8.180,00
SUBTOTAL	$	14.821,19
2 - ELECCIONES 26 DE OCTUBRE 1997		
202 Utiles de Escritorio, Papeles y Art. de Librería	$	34,90
203 Fotocopias e Impresos en general	$	26,15
204 Telas, Pinturas y otros Materiales de Propaganda	$	109,38
205 Reuniones y Festejos Partidarios	$	78,50
206 Viajes y Movilidad	$	438,72
207 Mantenimiento vehículos	$	71,70
208 Publicidad	$	300,00
209 Comunicaciones Telefónicas y Fax	$	36,48
210 Franqueo y Encomiendas	$	22,50
213 Aportes Cte. de Campaña y Dptos. Interior	$	17.300,00
SUBTOTAL	$	18.418,33
3 - RESTO EJERCICIO 1997		
201 Alquiler y Mantenimiento Local	$	16,00
202 Utiles de Escritorio, Papeles y Art. de Librería	$	114,80
203 Fotocopias e Impresos en general	$	6,75
204 Telas, Pinturas y otros Materiales de Propaganda	$	55,80
205 Reuniones y Festejos Partidarios	$	152,80
206 Viajes y Movilidad	$	997,00
209 Comunicaciones Telefónicas y Fax	$	79,70
210 Franqueo y Encomiendas	$	11,80
212 Pagos al Comité Nacional	$	50,00
214 Gastos Varios	$	68,84
SUBTOTAL	$	1.553,49
TOTAL GASTOS AÑO 1997	$	34.793,01

Estado del patrimonio al 31 de diciembre de 1997

No existen bienes patrimoniales.

San Fdo. del V. de Catamarca, 10 de marzo de 1998.

El Sec. de Finanzas — El Secretario General

Certifico, que el presente balance cuenta con sus respectivos comprobantes. Comisión Fiscalizadora: ARIEL FERNANDO SALCEDO.

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 5/2 Nº 264.995 v. 5/2/99

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Catamarca

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1996

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Caja y Bancos (Nota Nº 2)	91.059,18
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	91.059,18
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Bienes de Uso (Anexo II - Nota Nº 3)	102.316,94
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	102.316,94
TOTAL DE ACTIVOS	**193.376,12**
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
No existen	
PASIVOS NO CORRIENTES	
No existen	
PATRIMONIO NETO	
— Según Estado Respectivo	193.376,12
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	193.376,12
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**193.376,12**

C.P.N. EDGARDO HERNANDO, Vocal, Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca. — C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca. — C.P.N. Arturo D. Castillo, Presidente, Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca.

ESTADO DE RESULTADOS

Comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1996

INGRESOS

— Aportes Partidarios	47.667,94
— Fondo Partidario Permanente	65.185,53
TOTAL INGRESOS	**112.853,47**

EGRESOS

— Gastos Generales	16.754,94
— Gastos Administrativos	10.850,00
— Gastos Financieros	276,36
— Ayuda económica	4.924,29
— Reuniones y Actos Partidarios	10.995,16
— Amortizaciones	3.157,93
TOTAL EGRESOS	**46.958,68**
RESULTADO DEL EJERCICIO (Utilidad)	**65.894,79**

C.P.N. EDGARDO HERNANDO, Vocal , Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca. — C.N.P. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca. — C.P.N. Arturo D. Castillo, Presidente, Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996

DETALLE	APORTE DE LOS ASOCIADOS				GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTES AL CAPITAL	IMPORTES IRREVOCAB	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	TOTAL		
Saldo al inicio del Ejercicio	1.911,67			1.911,67				125.569,66	127.481,33
Superávit (Déficit) final del ejercicio								65.894,79	65.894,79
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	**1.911,67**			**1.911,67**				**191.464,45**	**193.376,12**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1996

BIENES DE USO

	VALORES AL INICIO DEL EJERCICIO	MODIFICACIONES		VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL AL CIERRE
		ALTAS	BAJAS		AL INICIO	DEL EJERCICIO	AL CIERRE	
Muebles y Utiles	14.235,52			14.235,52	4.995,62	1.244,33	6.239,95	7.995,57
Inmuebles (Terrenos)	5.085,24			5.085,24				5.085,24
Inmuebles (Edificio)	10.172,01			10.172,01	2.237,84	203,44	2.441,28	7.730,72
Inmuebles (Mejoras)	85.219,93			85.219,93	2.038,96	1.704,40	3.743,36	81.476,57
Instalaciones	57,65			57,65	23,06	5,76	28,82	28,83
TOTALES	**114.770,35**			**114.770,35**	**9.295,48**	**3.157,93**	**12.453,41**	**102.316,94**

CAJA: saldo disponible al cierre del Ejercicio			71,23
BANCO NACIONAL ARGENTINA-Cta. Cte.:			
Saldo en la Cuenta Nº 10881/2		75.954,95	
BANCO NAC. ARGENTINA-Caja Ahorro:			
Saldo en la Cuenta Nº 15610/2,		15.033,00	90.987,95
MUEBLES Y UTILES:			
1 escritorio 1,25x0,70, c/2 cajones.	0,15		
1 escritorio 1,54x0,70, c/4 caj. fórmica.	0,20		
1 mesa p/máquina de escribir 0,57x0,40.	0,02		
1 Armario 0,90x0,45x1,80, metálico c/2 p.	0,15		
1 Armario 1,00x0,35x1,70, c/2 puertas.	0,15		
1 Mesa de fórmica 0,80x1,80 x/pie metal	0,10		
8 sillas metálicas cromadas tapizadas.	0,16		
1 turbo circulador de aire.	0,05		
2 Sillas metálicas tapizadas color marrón.	0,04		

5 sillas metálicas tapizadas color marrón.	0,10	
1 mesón madera 1,55x0,90.	0,10	
2 cortinas 2,90x2,50.	0,04	
3 estantes metálicos 0,90x1,97.0,15	0,10	
1 escritorio metálico 1,44x0,80, c/6 caj.	0,15	
1 fichero metálico 0,45x1,20, c/7 cajones.	0,15	
1 fichero metálico 0,45x1,20, c/4 cajones.	0,10	
1 estufa a gas (10 kg.).	0,05	
1 máquina escribir, “Olimpia”, 120 espac.	0,40	
1 máquina escribir, “Olivetti”, 200 espac. 200 esp.	0,30	
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA.	(2,00)	0,51
12 sillas madera c/asiento de cuero.	42,00	
9 sillas tapizadas.	27,00	
1 grabador Modelo 645.	25,00	
1 Juego de living de cuerina.	120,00	
1 biblioteca Platinum.	129,00	
1 mesa ratona.	23,00	
1 escritorio Platinum.	90,00	
MENOS DESCUENTOS OBTENIDOS	(25,34)	
1 silla dactilógrafa giratoria y desliz.	45,60	
1 alfombra de 14,25 m2.	135,00	
1 equipo facsímil, marca MURATA 900	600,00	
1 computadora modelo Equith I + CPU.	845,88	
2 ventiladores con plafón.	100,00	
1 mesa escritorio PC Platinum.	75,00	
1 ventilador axel marrón 1,20.	54,40	
2 ventiladores de techo blanco c/4 paletas.	100,00	
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA.	(1.431,92)	954,62
1 estabilizador tensión 0,5.	182,28	
esmaltado escritorio.	105,00	
1 reloj (parte Comité provincial).	25,00	
1 impresora Modelo EPSON Lx810 con cable centronic y transformador 11 Ov 220v (60w).	428,56	
2 micrófonos.	72,00	
1 estufa Liliana.	23,88	
1 intercomunicador de embutir.	183,00	
1 Placa modelo 318 de 20x40cm., bronce pantografiado bajo relieve Escudo Radical y Leyenda con basamento de madera y pitones de bronce.	140,00	
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA.	(579,85)	579,87
1 estufa marca Liliana.	25,00	
1 radio grabador Grundig RR 1120.	170,00	
1 aire acondicionado Conqenor ACR 2533 frío	800,00	
1 computadora teclado expand.	1.400,00	
1 impresora EPSON FX 1170, Cable Centronix.	750,00	
1 mesa P/computadora.	190,00	
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(1.334,00)	2.001,00
1 Computone Interiliport de 8 Port. RS 232	837,80	
1 escritorio Platinum 1,20, c/cajones.	145,00	
1 mesa cuadrada.	45,00	
2 estufas.	50,00	
2 Columnas sonoras Equipadas c/u, 2 parlantes y componente para amplificador.	640,00	

MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(515,34)	1.202,46	
1 Heladera Philips y 1 cocina Orbis.	1.270,00		
49 sillas plásticas	735,00		
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(401,00)	1.604,00	
Ajustes por reexpresión de valores	1.836,79		
Menos Amortización	(183,68)	1.653,11	7.995,57
INMUEBLES (MEJORAS)			
Inversiones realizadas en el año 1990	1.147,51		
Inversiones realizadas en el año 1991	2.054,94		
Construcción en sede del Comité de: 1 salón para reuniones, cocina, baño y otras mejoras	81.038,00		
Ajustes por reexpresión de valores	979,48		
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(3.743,36)	81.476,57	81.476,57
INMUEBLES (Terrenos):			
Según contrato de transferencia de derechos y acciones con el Sr. Jorge Omar Buenader (09-03-85) y Ajuste por reexpresión de valores:	5.085,24	5,085,24	5.085,24
INMUEBLES (Edificios):			
Ajustes por reexpresión de valores	7.934,17		
Menos Amortización	(203,44)	7.730,73	7.730,73
INSTALACIONES: Confección, colocación y accesorios para cortinas	57,65		
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(28,82)	28,83	28,83
TOTAL DE ACTIVOS			**193.376,12**

C.P.N. EDGARDO HERNANDO, Vocal , Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca. — C.P.N. MAMERCO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca. — C.P.N. Arturo D. Castillo, Presidente, Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1996

NOTAS

Nota Nº 01: Los Estados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 1995. Para ello se ha seguido el método de reexpresión mediante la aplicación de la Resolución Técnica nº 06 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. En el presente ejercicio y en virtud de lo normado por el Decreto Nacional nº 316/95 no se ha continuado realizando el ajuste por inflación debido a que la variación en el índice de precios al por mayor —nivel general— no ha superado la pauta del 8% establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Nota Nº 02: El importe consignado está conformado por los saldos al 31 de diciembre de 1996 según el siguiente detalle:

— Caja 71,23

— Banco Nación Argentina Cta. Cte. nº 10881/2 .... 75.954,95

— Banco Nación Argentina Caja de Ahorro Nº 15610/2 .... 15.033,00

Nota Nº 03: Los Bienes de Uso están valuados a su costo de incorporación, reexpresados a valores de 31 de diciembre de 1995, conforme lo explicitado en Nota nº 01, menos la correspondiente amortización, calculada a tasas suficientes de modo de extinguir su valor en la vida útil estimada del bien.

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 1996

INGRESOS:			
APORTES PARTIDARIOS: En esta cuenta registramos los ingresos provenientes de los descuentos efectuados a los Sres. Legisladores y Funcionarios s/Dietas, Haberes y Diferencias en Bonos; Descuentos a empleados Cámara de Senadores; aportes efectuados en forma personal por algunos afiliados y aporte del Movimiento Renovador	47.667,94		
FONDO PARTIDARIO PERMANENTE: Aporte mensual recibido desde la Tesorería de la Dirección de Programación y Control Presupuestario del Ministerio del Interior; desde el mes de julio/95 a diciembre/95 ($ 4.995,25 por mes) y de enero/96 a septiembre/96 ($ 3.912,67 por mes)	65.185,53	112.853,47	
EGRESOS:			
AYUDA ECONOMICA: Como la cuenta lo indica contabilizamos todas las ayudas por indigencia y subsidios por enfermedad	4.924,29		
GASTOS GENERALES: Pagos efectuados a los diarios "La Unión" y "El Ancasti" por publicaciones varias, avisos fúnebres, etc. pago facturas EDECat; OSCa, TELECOM, Provisión mensual de diarios, franqueos Correo Argentino, OCA, etc.; facturas de: florerías por coronas; librerías por papeles y útiles de oficina, fotocopias etc.	16.754,94		
GASTOS ADMINISTRATIVOS: Todos los pagos realizados a los empleados del Comité Provincial, subsidios a la Juventud Radical y Mujeres Radicales	10.850,00		
REUNIONES Y ACTOS PARTIDARIOS: Abril/96: Gastos Convención Provincial, realizada en Aconquija, Dpto. Andalgalá; noviembre/96: Acto anfiteatro Valle Viejo, visita Dr. Raúl Alfonsín y asunción nuevas autoridades partidarias	10.995,16		
GASTOS FINANCIEROS: Todos los débitos efectuados por el Banco de la Nación Argentina en la Cta. Cte. Nº 10.881/2 durante el ejercicio	276,36		
AMORTIZACIONES: Se registran las amortizaciones de los bienes de uso de las siguientes cuentas: Muebles y Utiles; Inmuebles (Mejoras); Inmuebles (Edificio); e Instalaciones, del ejercicio 1996	3.157,93	(46.958,68)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		**65.894,79**	

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 1996

INGRESOS:		
APORTES PARTIDARIOS:		
Cámara de Diputados: efectivo (Pesos) de noviembre/95 a octubre/96	24.920,94	
Diferencia en Bonos de diciembre/95 a noviembre/96	17.637,00	
Cámara de Senadores: Recibo Nº 152	1.500,00	
Aportes efectuados en forma personal por algunos afiliados al Partido	3.210,00	
Aporte Movimiento Renovador, para acto Asunción Autoridades partidarias	400,00	47.667,94
FONDO PARTIDARIO PERMANENTE:		
Junio/95 a diciembre/95	29.971,50	
Enero/96 a setiembre/96	35.214,03	65.185,53
TOTAL INGRESOS		**112.853,47**
EGRESOS:		
AYUDA ECONOMICA:		
Enero/96	150,00	
Febrero/96	200,00	
Marzo/96	360,00	
Abril/96	0,00	
Mayo/96	50,00	
Junio/96	0,00	
Julio/96	0,00	
Agosto/96	1665,00	
Septiembre/96	1050,00	
Octubre/96	1100,00	
Noviembre/96	100,00	
Diciembre/96	249,294	4.924,29
GASTOS GENERALES:		
Enero/96	2.931,65	
Febrero/96	356,35	
Marzo/96	609,85	
Abril/96	753,35	
Mayo/96	728,17	
Junio/96	407,09	
Julio/96	1.412,88	

Agosto/96		744,11	
Septiembre/96		180,25	
Octubre/96		5.007,35	
Noviembre/96		2.125,12	
Diciembre/96		1.498,77	16.754,94
GASTOS ADMINISTRATIVOS:			
Gratificación mensual a: Lucrecia Cárdenas		2.600,00	
Gratificación mensual a: Silvia Ramos		2.000,00	
Gratificación mensual a: Claudia Buenader		1.900,00	
Gratificación mensual a: Miryam Carrizo		1.800,00	
Gratificación mensual a: Berta Villafañez		1.450,00	
Subsidio Juventud Radical	500,00		
Subsidio Mujeres Radicales	600,00	1.100,00	10.850,00
REUNIONES Y ACTOS PARTIDARIOS			
Abril/96: Gastos ocasionados Convención Provincial, en Aconquija Dpto. Andalgalá		2.993,97	
Noviembre/96: Acto Anfiteatro Valle Viejo, visita del Dr. Alfonsín y asunción nuevas autoriddes partidarias		8.001,19	10.995,16
GASTOS FINANCIEROS:			
Débitos del Banco de la Nación Argentina en la Cta. Cte.			
Nº 10.881-2			276,36
AMORTIZACIONES:			
Muebles y Utiles		1.244,33	
Instalaciones		5,76	
Inmueles (Edificio)		203,44	
Inmuebles (Mejoras)		1.704,40	3.157,93
TOTAL EGRESOS			**46.958,68**

C.P.N. EDGARDO HERNANDO, Vocal , Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca. — C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca. — C.P.N. Arturo D. Castillo, Presidente, Tribunal de Cuentas, Unión Cívica Radical, Catamarca. — Dr. HORACIO F. PERNASETTI, Presidente Comité Provincia, Unión Cívica Radical. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1997

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
*Caja y Bancos (Nota Nº 2)	323,40
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	**323,40**
ACTIVOS NO CORRIENTES	
*Bienes de Uso (Anexo II - Nota Nº 03)	140.645,57
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	140.645,57
TOTAL DE ACTIVOS	**140.968,97**
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
*Deudas a pagar	22.161,00
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	**22.161,00**
PASIVOS NO CORRIENTES	
*No existen	
PATRIMONIO NETO	
*Según Estado Respectivo	118.807,97
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**140.968,97**

ESTADO DE RESULTADOS

Comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1997

INGRESOS	
*Aportes Partidarios	80.121,72
*Ingresos Varios	60.400,00
*Fondo Partidario Permanente	84.937,09
*Rendimientos Financieros	622,63
TOTAL DE INGRESOS	**226.081,44**
EGRESOS	
*Gastos Generales	22.220,97
*Gastos Administrativos	14.475,00
*Gastos Financieros	459,80
*Ayuda Económica	2.754,02
*Reuniones y Actos Partidarios	19.150,00
*Gastos Compañía Política	237.125,43
*Amortizaciones	4.464,37
TOTAL EGRESOS	**300.649,59**
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	**(74.568,15)**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997

Detalle		Aporte De Los Asociados			Ganancias Reservadas				
	Capital Suscripto	Ajuste al Capital	Importe Irrevocable	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total	Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto
Saldo al inicio del Ejercicio	1.911,67			1.911,67				191.464,45	193.376,12
Superávit (Déficit) final del ejercicio								(74.568,15)	(74.568,15)
Saldo Al Cierre del Ejercicio	1.911,67			1.911,67				116.896,30	118.807,97

BIENES DE USO

al 31 de diciembre de 1997
ANEXO II

	Valores al Inicio Del Ejercicio	Modificaciones		Valores al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones			Valor Residual Al Cierre
		Altas	Bajas		Al Inicio	Del Ejerc.	Al Cierre	
Muebles y Utiles	14.235,52	5.632,00		19.867,52	6.239,95	1.807,55	8.047,50	11.820,02
Inmuebles (Terrenos)	5.085,24			5.085,24				5.085,24
Inmuebles (Edificio)	10.172,01			10.172,01	2.441,28	203,44	2.644,72	7.527,29
Inmuebles (Mejoras)	85.219,93	31.161,00		122.380,93	3.743,36	2.447,62	6.190,98	116.189,95
Instalaciones	57,65			57,65	28,82	5,76	34,58	23,07
	114.770,35	42.793,00		157.563,35	12.453,41	4.464,37	16.917,78	140.645,57
Muebles y Utiles	2,51	——	——	2,51	2,00	0,25	2,25	0,26
	2.386,54	——	——	2.386,54	1.431,92	238,67	1.670,59	715,95
	1.159,72	——	——	1.159,72	579,85	115,97	695,82	463,90
	3.335,00	——	——	3.335,00	1.334,00	333,50	1.667,50	1.667,50
	1.717,80	——	——	1.717,80	515,34	171,78	687,12	1.030,68
	2.005,00	——	——	2.005,00	401,00	200,50	601,50	1.403,50
	3.628,95	——	——	3.628,95	1.975,84	183,68	2.159,52	1.469,43
		5.632,00		5.632,00	—	563,20	563,20	5.068,00
	14.235,52	**5.632,00**		**19.867,52**	**6.239,95**	**1.807,55**	**8.047,50**	**11.820,02**
Inmuebles - Ampliaciones y Mejoras								
Año 1990	1.147,51	——	——	1.147,51	160,65	22,95	183,60	963,91
Año 1991	2.054,94	——	——	2.054,94	246,60	41,10	287,70	1.767,24
Año 1995	81.038,00	——	——	81.038,00	3.241,52	1.620,76	4.862,28	76.175,72
Ajustes por reexpresión de valores	979,48	——	——	979,48	94,59	19,59	114,18	865,30
Año 1997	——	37.161,00	——	37.161,00	——	743,22	743,22	36.417,78
	85.219,93	**37.161,00**		**122.380,93**	**3.743,36**	**2.447,62**	**6.190,98**	**116.189,95**
Inmuebles (Terreno)	5.085,24	——	——	5.085,24	——	——	——	5.085,24
Inmuebles (Edificación)	10.172,01	——	——	10.172,01	2.441,28	203,44	2.644,72	7.527,99
Instalaciones	57,65	——	——	57,65	28,82	5,76	34,58	23,07
	114.770,35	**42.793,00**		**157.563,35**	**12.453,41**	**4.464,37**	**16.917,78**	**140.645,57**

ACTIVO				
CAJA: saldo disponible al cierre del Ejercicio			9,14	
Banco Nación Argentina, -Cta. Cte.: Saldo en la Cuenta Nº 10881/2			314,26	323,40
MUEBLES Y UTILES: 1 escritorio 1,25x0,70, c/2 cajones.	0,15			
1 escritorio 1,54x0,70, c/4 caja. fórmica.	0,20			
1 mesa p/máquina de escribir 0,57x0,40.	0,02			
1 armario 0,90x1,80, metálico c/2 puertas	0,15			
1 armario 1,00x0,35x1,70, c/2 puertas.	0,15			
1 mesa de fórmica 0,80x1,80 c/pie metálico	0,10			
8 sillas metálicas cromadas tapizadas.	0,16			
1 turbo circulador de aire.	0,05			
2 sillas metálicas tapizadas color marrón.	0,04			
5 sillas metálicas tapizadas color marrón.	0,10			
1 mesón madera 1,55x0,90.	0,10			
2 cortinas 2,90x2,50.	0,04			
3 estantes metálicos 0,90x1,97.0,15	0,10			
1 escritorio metálico 1,44x0,80, c/6 cajones	0,15			
1 fichero metálico 0,45x1,20, c/7 cajones.	0,15			
1 fichero metálico 0,45x1,20, c/4 cajones.	0,10			
1 estufa a gas (10 kg.).	0,05			
1 máquina escribir, “Olimpia”, 120 espacios	0,40			
1 máquina escribir, “Olivetti”, 200 espacios	0,30			
MENOS amortización acumulada.	(2,25)	0,26		
12 sillas madera c/asiento de cuero.	42,00			
9 sillas tapizadas.	27,00			
1 grabador Modelo 645.	25,00			
1 Juego de living de cuerina.	120,00			
1 biblioteca Platinum.	129,00			
1 mesa ratona.	23,00			
1 escritorio Platinum.	90,00			
menos descuentos obtenidos	(25,34)			
1 silla dactilógrafa giratoria y deslizante	45,60			
1 alfombra de 14,25 m2.	135,00			
1 equipo facsímil, marca Murata 900	600,00			
1 computadora modelo Equith I + CPU.	845,88			
2 ventiladores con plafón.	100,00			
1 mesa escritorio PC Platinum.	75,00			
1 ventilador Axel marrón 1,20.	54,40			
2 ventiladores de techo blanco c/4 paletas.	100,00			
MENOS :amortización acumulada.	(1.670,59)	715,95		
1 estabilizador tensión 0,5.	182,28			
esmaltado escritorio.	105,00			
1 reloj (parte Comité provincial).	25,00			
1 impresora Modelo EPSON LX810 con cable centronic y transformador 11 0v (60W).	428,56			
2 micrófonos.	72,00			
1 estufa Liliana.	23,88			
1 intercomunicador de embutir.	183,00			
1 Placa modelo 318 de 20x40cm., bronce pantografiado bajo relieve Escudo Radical y Leyenda con basamento de madera y pitones de bronce.	140,00			
MENOS: amortización acumulada.	(695,82)	463,90		
1 estufa marca Liliana.	25,00			
1 radio grabador Grundig RR 1120.	170,00			
1 aire acondicionado Conqenor ACR 2533 frío	800,00			
1 computadora teclado expandido	1.400,00			
1 impresora EPSON FX 1170, Cable Centronix.	750,00			
1 mesa P/computadora.	190,00			
MENOS: amortización acumulada	(1.667,50)	1.667,50		
1 Computone Interiliport de 8 port. RS 232	837,80			
1 escritorio Platinum 1,20, c/cajones.	145,00			
1 mesa cuadrada.	45,00			
2 estufas.	50,00			
2 Columnas sonoras Equipadas c/u, 2 parlantes y componente para amplificar	640,00			
MENOS: amortización acumulada	(687,12)	1.030,68		
1 Heladera Philips y 1 cocina Orbis.	1.270,00			
49 sillas plásticas	735,00			
MENOS: amortización acumulada	(601,50)	1.403,50		
1 fax Panasonic KXF 700	64,00			
1 At Pentium 166 Mhz. Intel - Memoria RAM EDO 32 Mb- 1 Hard Disk 2 Gb SCSI - 1 monitor color Techmedia - 1 placa video PC1 Mb - memoria Caché 512 Kb - 1 teclado c/mouse	2.118,00			
1 Kit multimedia SB AWE 64 x 12 - 1 memoria RAM EDO	661,00			
1 silla marca Scelta LLBP giratoria c/a brazo	142,00			
2 sillas marca Scelta LL fija 4 patas	156,00			
1 perchero árbol 6 puntas plásticas	43,00			
1 escritorio Platinum 1,24 x 0,73 x 0,73 m. c/2 cajones	142,00			
1 Módulo Platinum B.78 x 187 cm.	210,00			
1 papelero cuadrado Platinum	1,00			
1 mesa teléfono Platinum 0,46 x 0,34 x 0,66	68,00			
1 silla Scelta LL. Fija 4 patas	78,00			
1 escritorio Platinum 1,04 x 0,73 x 0,68 m. c/2 cajones	127,00			
1 placa mármol carrara 20x42 cm. con grabado alegorías y leyendas	80,00			
1 impresora HP 820 color	530,00			
1 scanner HP SP color	636,00			
MENOS: amortización	(563,20)	5.068,80		
Ajuste por reexpresión de valores	3.628,95			
MENOS: Amortización acumulada	2.159,52)	1.469,43	11.820,02	
MENOS (Mejoras): Inversión realizadas en el año 1990	1.147,51			
Inversiones realizadas en el año 1991	2.054,94			
Construcción en Sede del Comité de: 1 salón para reuniones, cocina, baño y otras mejoras	81.038,00			
Inversiones realizadas en el año 1997	37.161,00			
Ajustes por reexpresión de valores	979,48			
MENOS: Amortización acumulada	(6.190,98)		116.189,95	
INMUEBLES (Terrenos): Según contrato de transferencia de derechos y acciones con el Sr. Jorge Omar Buenader (09-03-85) y ajustes por reexpresión de valores:			5.085,24	
Inmuebles (Edificios): Ajustes por reexpresión de valores	10.172,01			
MENOS: amortización acumulada	(2.644,72)		7.527,29	
Instalaciones: Confección, colocación y				
accesorios para cortinas	57,65			
MENOS: amortización acumulada	(34,58)		23,07	140.645,57
TOTAL DE ACTIVOS				**140.968,97**

PASIVOS				
Deudas a pagar: Saldo pendiente de pago al 31/12/97 por obras realizadas por CAVAMA S.R.L.				22.161,00
TOTAL PASIVO				
Capital			193.376,12	
Resultados del Ejercicio (Negativo)			(74.568,15)	118.807,98
TOTAL DE PASIVOS				**140.968,97**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1997

NOTAS

Nota Nº 01: Los Estados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 1996.

Para ello se ha seguido el método de reexpresión mediante la aplicación de la Resolución Técnica Nº 06 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. En el presente ejercicio y en virtud de lo normado por el Decreto Nacional Nº 316/95 no se ha continuado realizando el ajuste por inflación debido a que la variación en el índice de precios al por mayor —nivel general— no ha superado la pauta del 8% establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Nota Nº 02: El importe consignado está conformado por los saldos al 31 de diciembre de 1997 según el siguiente detalle:

* Caja 9,14

* Banco Nación Argentina Cta. Cte. Nº 10.881/2 314,26

Nota Nº 03: Los Bienes de Uso están evaluados a su costo de incorporación, reexpresados a valores de 31 de diciembre de 1996, conforme lo explicitado en Nota Nº 01, menos la correspondiente amortización, calculada a tasas suficientes de modo de extinguir su valor en la vida útil estimada del bien.

Dr. HORACIO F. PERNASETTI, Presidente Comité Provincia, Unión Cívica Radical. — JORGE EDGARDO AGUERO, Secretario de Hacienda y Administ. Comité Provincial, Unión Cívica Radical.

San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de abril de 1998

Señor Presidente del
Comité Provincial de la
UNION CIVICA RADICAL DE CATAMARCA
Dr. Horacio F. Pernasetti
S .... / .... D

En nuestro carácter de integrantes del Tribunal de Cuentas de la Unión Cívica Radical de Catamarca informamos a usted sobre la revisión de la documentación puesta a nuestra consideración.

A. — DOCUMENTACION VERIFICADA

1. - Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1997.

2.- Estado de Resultados por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 1998.

3.- Estado de Evolución del patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

4.- Anexo II y Notas 1 al 03.

B.- ALCANCE DE LA REVISION

La verificación se efectuó conforme a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas, que preveen la revisión selectiva de la documentación.

C.- DICTAMEN

La documentación mencionada en el apartado A, presenta razonablemente la Situación Patrimonial y el Resultado del ejercicio finalizado a esa fecha, de la Unión Cívica Radical de Catamarca.

D. OTROS.

La información verificada surge de registros contables llevados conforme a disposiciones legales vigentes en la materia.

C.P.N. ARTURO D. CASTILLO, Presidente Tribunal de Cuentas U.C.R. — WALTER SORIA SAVIO, Vocal Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal Tribunal de Cuentas U.C.R.

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 1997

INGRESOS:		
* APORTES PARTIDARIOS: Ingresos provenientes de los descuentos efectuados a los Señores Legisladores y Funcionarios sobre Dietas, Haberes y Diferencias en Bonos, descuentos a empleados Cámaras de Senadores, descuentos efectuados por la Tesorería General de la Provincia; aportes realizados en forma personal por afiliados	80.121,72	
*INGRESOS VARIOS: Contribuciones recibidas de diversas Empresas del medio, como aporte para las campañas de abril y octubre/97	60.400,00	
*FONDO PARTIDARIO PERMANENTE: Aporte mensual recibido desde la Tesorería de la Dirección de Programación y Control Presupuestario del Ministerio del Interior —desde octubre a diciembre/96 $ 3.912,67 por mes y de enero a diciembre/97 $ 3.933,79 por mes, en concepto de aporte por voto $ 25.993,60	84.937,09	
*RENDIMIENTO FINANCIERO: Intereses percibidos en la Cuenta Nº 15610/2 del Banco de la Nación Argentina hasta el 31 de marzo de 1997, fecha en que se cierra dicha cuenta	622,63	226.081,44
EGRESOS:		
*GASTOS GENERALES: Pagos efectuados a los Diarios “La Unión” y “El Ancasti” por publicaciones varias, avisos fúnebres, etc.; pago factura EDECAT, OSCa., TELECOM, Municipalidad por Contribución s/inmuebles año 1996 y 1º Semestre 1997, A.G.R. por Impuesto Inmobiliario Años 1993, 94, 95, 96 y 97. Provisión mensual de diarios, factura de cerrajerías por cerraduras y copias de llaves, de librerías por papeles y útiles de oficina, fotocopias, sellos, etc.	22.220,97	
*GASTOS ADMINISTRATIVOS: Por pagos efectuados los empleados del Comité Provincial I.D.I. (Instituto de Documentación e Información Política por Seminario de Capacitación Política “Campaña Electorales”	14.475,00	
*GASTOS FINANCIEROS: Todos los débitos efectuados por el Banco de la Nación Argentina en la Cta. Cte. Nº 10881/2, durante el presente ejercicio	459,80	
AYUDA ECONOMICA: Registramos todas las ayudas por indigencia y subsidios por enfermedad	2.754,02	
*REUNIONES Y ACTOS PARTIDARIOS: Por alquiler Salón Restaurante Sociedad Española para el 01 y 02 de marzo/97 Seminario de Campaña Electoral y pago cena realizada el 29/4/97. Además pago de Recibo Latino Radio FM y por sonido Ramón Arce	19.150,00	
*GASTOS CAMPAÑA POLITICA: Registramos en esta cuenta todos los gastos que se realizó con motivo de las elecciones del 27/4/97 y 26/10/97. Subsidio a los distintos Circuitos y Cuarteles de la Capital, como también a los departamentos del interior de la provincia, impresiones de volantes, afiches, votos, pasacalles, etc.; publicaciones en diarios, espacios en radio y T.V., contratación de colectivos (Córdoba, Catamarca y Catamarca-Córdoba) colectivos y combis para el interior de la provincia, impresiones de remeras, vinchas, insignias, calcos, viseras, etc., alquiler de autos y aeronaves para publicidad	237.125,43	
*AMORTIZACIONES: Se registraron las amortizaciones de los bienes de uso, de las siguientes cuentas: Muebles y Utiles, Inmuebles (Mejoras); Inmuebles (Edificación) e Instalaciones del Ejercicio 1997	4.464,37	(300.649,59)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(74.568,15)**
INGRESOS:		
***APORTES PARTIDARIOS:**		
Cámara de Diputados: Efectivo (Pesos) de nov. 96 a nov. 97	30.856,00	
Cámara de Diputados: Diferencia en Bonos de dic. 96 a nov. 97	18.380,00	
Cámara de Senadores: junio a octubre 97 y noviembre 95 a mayo 97 ($ 68,62 por mes)	6.810,00	
Tesorería Gral. de la Provincia: Febrero 96 a setiembre 97	16.454,69	
Aportes efectuados en forma personal por afiliados al Partido	7.621,03	80.121,72
*INGRESOS VARIOS:		
—ARMACAT S.A.	3.000,00	
—Guillermo Nazareno	1.000,00	
—Resurgir de Algarrobal	3.000,00	
—César Carabús	50,00	
—Aldo Sarquis	5.000,00	
—VENUSA S.A.	10.000,00	
—Nueva Esperanza S.A.	7.500,00	
—Nueva Esperanza S.A.	1.350,00	
—Nueva Esperanza S.A.	1.500,00	
—GADOR - División Catamarca	3.000,00	
—Equimac S.A.	25.000,00	60.400,00

*FONDO PARTIDARIO PERMANENTE		
Aporte mensual del Ministerio del Interior de oct. a dic./96 $ 3.912,67 y de enero a dic./97 $ 3.393,79	58.943,49	
Aporte por votos - Ley 23.298 y 24.447	25.993,60	84.937,09
*RENDIMIENTO FINANCIERO:		
Intereses ganados en la Caja de Ahorro - Cuenta Nº 15610/2 del Banco de la Nación Argentina, durante 1996 y hasta el 31 de marzo de 1997, fecha en que se cancela dicha cuenta		622,63
TOTAL DE INGRESOS		**26.081,44**
EGRESOS		
GASTOS GENERALES:		
Enero '97	977,00	
Febrero '97	190,30	
Marzo '97	1.784,30	
Abril '97	2.703,01	
Mayo '97	3.407,11	
Junio '97	513,35	
Julio '97	3.502,52	
Agosto '97	3.078,34	
Septiembre '97	2.503,83	
Octubre '97	1.242,19	
Noviembre '97	2.042,66	
Diciembre '97	276,36	22.220,98
GASTOS ADMINISTRATIVOS:		
Gratificación mensual a Silvia Ramos	1.400,00	
Gratificación mensual a Claudia Buenader	2.925,00	
Gratificación mensual a Lucrecia Cárdenes	3.125,00	
Gratificación mensual a Berta Villafañez	1.125,00	
Gratificación mensual a María Cecilia Ance	2.250,00	
Gratificación mensual a Martín Ferreyra	950,00	
Teneduría de Libros Año 1996 y Año 1997 de enero a septiembre	1.950,00	
Instituto de Documentación e Información Política	750,00	14.475,00
GASTOS FINANCIEROS:		
Débitos bancarios, durante 1997, Cta. Cte. Nº 10881/2, Banco de la Nación Argentina		459,80
*AYUDA ECONOMICA:		
Enero '97	17,65	
Abril '97	1.844,37	
Mayo '97	282,00	
Junio '97	150,00	
Agosto '97	20,00	
Octubre '98	440,00	2.754,02
*REUNIONES Y ACTOS PARTIDARIOS		
Enero '97 - FM Latino por publicidad y servicio de sonido - visita Dr. Raúl Alfonsín (Nov. 96)	500,00	
Marzo'97 - Alquiler Salón Restaurante Sociedad Española Seminario de Campaña Electoral (01 y 02 marzo '97)	500,00	
Abril'97 - Cena realizada el día 29 de abril de 1997 en Restaurante Sociedad Española,	17.900,00	
Julio'97 - Pago realizado a Ramón Arce por sonido acto día 25/4/97	250,00	19.150,00

*GASTOS CAMPAÑA POLITICA:		
Gastos efectuados en abril'97, la mayoría, por elecciones realizadas el 27/4/97 y elecciones del 26/10/97		237.125,43
*AMORTIZACIONES:		
Muebles y útiles	1.807,55	
Inmuebles (Mejoras)	2.447,62	
Inmuebles (Edificación)	203,44	
Instalaciones	5,76	4.464,37
		300.649,59

C.P.N. ARTURO D. CASTILLO, Presidente Tribunal de Cuentas U.C.R. — WALTER SORIA SAVIO, Vocal Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal Tribunal de Cuentas U.C.R. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 5/2 Nº 264.997 v. 5/2/99

UCeDe

Distrito Catamarca

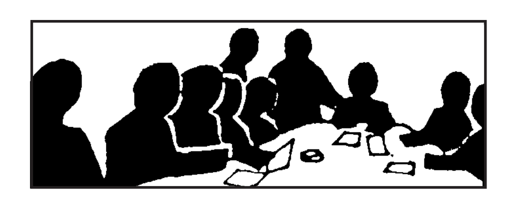
CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UCeDe DISTRITO CATAMARCA POR EL EJERCICIO: Enero a Diciembre de 1997

Saldo del ejercicio anterior:		
Caja	157,50	
Banco (Caja de Ahorro)	25,82	183,32
Ingresos		
Fondo Part. Per. enero a diciembre		1.929,36
Total de Ingresos		2.112,68
Egresos		
Alquiler y Servicios		1.680.-
Viáticos		385.-
Total de Egresos		2.065.-
Saldo Final (Nota 1)		47,68
NOTA I		
Caja	20.-	
Banco (Caja de Ahorro)	27,68	47,68

GUILLERMO P. CANALDA, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 142, Fº 39. — VIZCARRA, Tesorero. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 5/2 Nº 264.999 v. 5/2/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADANGE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 14 y 15 horas para 16 de febrero de 1999 en Paysandú 1527 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1998 y proyectos de imputación del resultado acumulado.

Socio Comanditado - Luis Angelini

e. 1/2 Nº 2831 v. 5/2/99

AGRO ALIMENTOS S.A. - (Nro. IGJ 159.004)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 22 de febrero de 1999, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9º "F", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
6º) Elección y determinación del número de Directores.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
8º) Informe de la situación presente y futura de los negocios societarios.
9º) Consideración de los cursos de acción a seguir referentes al destino de los inmuebles de la compañía.

Presidente - Eduardo Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.

e. 3/2 Nº 3021 v. 9/2/99

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1999 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Cramer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Posición de la Sociedad frente a la conducta Abraham J. Fiszbein en perjuicio de la Compañía.
3º) Consideración de la documentación por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios a distribuir al Directorio y Síndico.
6º) Designación Síndico titular y suplente.
7º) Explicación de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. El Directorio.

Presidente - Bernardo Rubinstein

e. 4/2 Nº 3100 v. 10/2/99

ASIST MED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para el 24/2/99 a las 19 hs. en Av. Córdoba 875 8º piso "F" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente a los arts. 64 y 65 Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la situación contractual con la Fundación Sanidad del Ejército.
5º) Consideración del informe del Directorio sobre Homi Plan De Salud marca registrada. Posibles cursos de acción y ulterioridades.
6º) Consideración de informe especial elaborado por el Directorio sobre posibilidades de negocios.
7º) Modificación del artículo 1, segundo párrafo del estatuto social.

Presidente - Luis H. Castiglioni

e. 1/2 Nº 2760 v. 5/2/99

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/2/99 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2008, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Venta de 1/20 parte indivisa de los inmuebles sitos en Azcuénaga 2008 y Azcuénaga 2020, Capital, a favor de Cerrito 328 S.A. y unificación de las parcelas 10a, 13 y 15.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/2 Nº 3081 v. 10/2/99

"B"

BAUEN S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

IGJ 1060 - Folio 356 - Libro 73 - Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1999, en la calle Rodríguez Peña 434, piso 8, departamento B, de esta Capital Federal, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Acción legal contra Solari S.A. por resolución de contrato de compraventa, ante fracaso mediación al efecto.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a continuación de los señores Accionistas, en la Sede Social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

e. 3/2 Nº 3051 v. 9/2/99

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 1999, a las 11 horas, en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, piso 5º, Oficina "M" Capital Federal, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1998. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico. Reforma del art. 17 del Estatuto Social. El Directorio.

Vicepresidente - Hugo Vanin

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 1/2 Nº 2322 v. 5/2/99

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES EN PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1999, a las 17.00 hs., a celebrarse en el local de la Unión Industrial de Córdoba, sito en Avenida Chacabuco nº 187, piso 7º, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Puesta a consideración, tratamiento y resolución de los balances y demás estados contables, correspondientes a los ejercicios iniciados el 1.11.96 y cerrado el 31.10.97 y el iniciado el 1.11.97 y cerrado el 31.10.98;
3º) Tratamiento y resolución de la memoria presentada por Comisión Directiva, que es común a ambos ejercicios;
4º) Ratificación de lo obrado y actuado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6.8.97, en cuanto a omisión de designación de Comisión Revisora de Cuentas y facultad del Tesorero para suscribir en reemplazo, balances allí tratados y aprobados desde 1986 a 1996;
5º) Aprobación de la justificación por omisión de convocatoria en tiempo para tratar balance 1.11.96 al 31.10.97. Aprobación de la justificación de llamamiento fuera de término para Asamblea Ordinaria a los fines de tratar balance 1.11.97 al 31.10.98 y elección de autoridades.
6º) Elección de autoridades: 6.1: Comisión Directiva; 6.2: Comisión Revisora de Cuentas.

Autorizado - Edgardo Daniel Truffat

e. 4/2 Nº 3117 v. 10/2/99

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 367, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a elegir, y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Mustafá El Acchar Hernández

e. 4/2 Nº 3105 v. 10/2/99

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 1999 a las 9:30 hs., en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Reconquista 360, 6º Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de las cesiones fiduciarias en garantía, del contrato llave en mano, del contrato de construcción de líneas, del contrato de mantenimiento, de los contratos de provisión y de transporte de gas, de todos aquellos contratos necesarios para la construcción de la planta, la cesión fiduciaria en garantía del inmueble y de todo el equipamiento de la planta, como así también la cesión fiduciaria en garantía de los importes a cobrar de CAMMESA por la venta de energía. El Directorio.

Presidente - Luis Turiel Sandín

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 2/2 Nº 890 v. 8/2/99

CITTADELLA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 1999 a las 15.00 hs. y a las 17.00 hs. respectivamente en la sede social de la Avda. Juan B. Justo 5790, de Capital Federal, en Segunda Convocatoria. El orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de remuneraciones al Directorio y
4º) Designación de nuevos Directores.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;

2º) Ratificación o Rectificación decisiones anterior asamblea;
3º) Consideración de la constitución de una hipoteca: a) Por un importe superior al de la actual con la finalidad de que se puedan obtener recursos para la financiación de la Sociedad, b) Obtener una nueva hipoteca por un importe igual al de la actual, c) Obtener una hipoteca igual al de la actual a la que se adicionarán los gastos y costas, d) Mantener la actual hipoteca;
4º) Venta de: a) Fondo de Comercio de CITTADELLA S.A.C.I.F.I. y A. con la totalidad de los bienes de la sociedad, b) El inmueble de la Sociedad total o parcial;
5º) Aumento de Capital Social, dada la insignificancia que tiene el mismo en la marcha del negocio societario y con la finalidad de aliviar la situación económico-financiera de la Sociedad;
6º) Cese de la actividad comercial;
7º) Liquidación de la Sociedad;
8º) Modificación de los Estatutos en lo que se refiere a: a) Capital Social, b) Facultades de los Directores, c) Fiscalización de la Sociedad y d) Modificación en la forma de citación a Asambleas; que se corresponden con los artículos cuarto, décimo, décimo primero y décimo segundo de los actuales Estatutos Sociales, los que quedarán, en caso de modificarse, redactados en la forma en que decida la asamblea.

Vicepresidente - Rubén Fernández
e. 4/2 Nº 3119 v. 8/2/99

COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1999 a las 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sede social de la empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Regularización de las deudas de la empresa.

Buenos Aires, 27 de enero de 1999.

Presidente - Alfredo Jorge Fonterosa
e. 1/2 Nº 2845 v. 5/2/99

"E"

ESTABLECIMIENTOS MIRON SAICIFA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22/2/99, a las 9 horas, en A. Einstein 556, Garín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Anexos, Notas y cuadros correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio. Publíquese por cinco (5) días.

Presidente - Antonio Miron
e. 3/2 Nº 3041 v. 9/2/99

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1999 a las 7 horas en la sede social Fragata Presidente Sarmiento 1569 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables, inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997;
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables, inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998;
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo por pesos 345.000 formado por 345.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal pesos 1 cada una con derecho a un voto por acción; 147.000 acciones serán clase "A" y 98.000 acciones serán clase "B". Suscripción e integración serán simultáneas, en dinero efectivo y a la par con el valor nominal;
5º) Reforma de los estatutos sociales: reducción del número de miembros del Directorio a un titular y un suplente y anulación de las cláusulas de elección de directorios por clase de acciones;
6º) Elección de Directorio de acuerdo a la reforma estatutaria.

Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 1/2 Nº 2669 v. 5/2/99

"G"

GRUPO OMEGA Sociedad Anónima - Nº de Registro 1.637.950

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de "GRUPO OMEGA S.A.", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Av. Córdoba 838 piso 11º of. 22, Cap. Fed., para día 26 de febrero de 1999, a las 15.00 hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 2, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de gestión y fijación de honorarios al directorio.
4º) Aumento de capital conforme art. 188 Ley 19.550.

Presidente - Juan Alberto Pecker
e. 2/2 Nº 2895 v. 8/2/99

"H"

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1999 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da., en Lavalle 1718 primer piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la remuneración del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gatti
e. 1/2 Nº 2817 v. 5/2/99

"I"

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1999 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Director Autorizado - Motel Geiler
e. 1/2 Nº 2748 v. 5/2/99

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de febrero de 1999 a las 8 hs. en la calle Talcahuano Nº 38 Piso 4º of. D Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos directores titulares.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Una vez concluida esta Asamblea, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse a continuación de la Ordinaria en el mismo lugar y fecha con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos sociales.
2º) Aumento del capital social a $ 105.000.- mediante la emisión de 90.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción, suscriptas en un 25% e integradas al contado en un 25% y el 75% restante en el término de un año, autorizándose al directorio, si así lo determinara, a cambiar las condiciones de emisión. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia haciéndolo saber al Directorio fehacientemente dentro de los treinta días de la fecha de la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se comunica a los Señores Accionistas que deben cumplir lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social. El Directorio.

Presidente - Carlos Garber
e. 1/2 Nº 2842 v. 5/2/99

LA CONSTRUCCION S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dada la situación planteada ante la renuncia presentada por los señores Directores, titulares, suplentes, Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes, se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1999, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y su designación, para completar mandato.
4º) Elección de cuatro directores suplentes, para completar mandato.
5º) Elección de tres accionistas como titulares y tres accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, para completar mandato. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 2/2 Nº 2931 v. 8/2/99

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Segurola 3241, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento Capital.
2º) Condición de emisión de los Títulos.

Presidente - Antonio Lofano
e. 1/2 Nº 873 v. 5/2/99

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1999 a las 11 hs., en la sede social de Rivadavia 611 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1998.
3º) Cese de directores y síndicos - Determinación del número y elección de nuevos directores y síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la retribución al Directorio s/art. 261, 4º párrafo de la ley 19.550, si correspondiere.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 2/2 Nº 931 v. 8/2/99

"M"

MEDIVITAL S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de febrero de 1999 a las 16 horas, en la sede social de la calle Viamonte 867 1º Piso Of. 102, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por demora en la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/98.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Renovación de autoridades por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Director - Luis Falbi
e. 1/2 Nº 2843 v. 5/2/99

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria I.G.J. Nº 5899. Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1999, a las 18 horas en Perú 570, Piso 2º, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del artículo segundo del estatuto a fin de prorrogar el plazo de la sociedad hasta el 31 de marzo de 2050. El Directorio.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.

Presidente - Guillermo A. Lolla

NOTA: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad, en Perú 590, piso 11 "E", Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el 19 de febrero de 1999.

e. 4/2 Nº 3064 v. 10/2/99

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 11.014 del libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas el 13 de noviembre de 1992. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1999, a las 17.00 horas, en Avenida Brasil sin número, frente a Ferrylíneas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.

4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de otros temas de interés general. El Directorio.

Presidente - Jorge Iván Ginevra
e. 3/2 Nº 3006 v. 9/2/99

"O"

ODISA Obras de Ingeniería Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de febrero de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 333, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 1998. Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Remuneración del Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Distribución y destino de las utilidades.
7º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes y designación de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de enero de 1999.

Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/1 al 25/1/99.

e. 2/2 Nº 1568 v. 8/2/99

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 1999, a las 10 horas, en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, piso 5º, Oficina "M" Capital Federal, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1998. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 1/2 Nº 2321 v. 5/2/99

PREALCO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 14.261. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria, en la calle Viamonte Nº 1167, 4º piso, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día y en igual dirección a las 14 horas, en ambos casos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la designación de un nuevo Directorio de la sociedad.

Presidente - Luis Tartaglia
e. 4/2 Nº 3084 v. 10/2/99

"S"

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1999, a las 11 hs., en la calle 25 de Mayo 758 4º "A" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales relativa al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Consideración del resultado, remuneración a Directores (Art. 261 ley 19.550 y modif.) y Síndico (art. 292 ley 19.550 y modif.).
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos y elección de Directores por el término de dos ejercicios, conforme al art. 13 del Estatuto.
4º) Elección de un Síndico titular y un síndico suplente por el término de dos ejercicios conforme el art. 20 del estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.
Buenos Aires 27 de enero de 1999.

Presidente - Héctor A. Coltrinari
e. 1/2 Nº 2846 v. 5/2/99

SUAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamb. Gral. Ext. para el 19-2-99, a las 18 hs., en 1º conv. y en 2º convo. a las 19 hs. en la sede Av. Roque Sáenz Peña 1164, 6º P. de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital a $ 200.000;
2º) Aprobación de Bces. de ejercicios cerrados al 31-10-97 (fuera de término) y 31-10-98 (en término);
3º) Renovación del Directorio.

Presidente - María Del Rosario Escales
e. 2/2 Nº 2917 v. 8/2/99

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1999, a las 10:00 horas, en su sede social de Don Bosco 3672, piso 5to. Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto 2.3.3.2. del libro I de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Resol. Gral. 290/97).
5º) Elección de los Directores y Síndicos y determinación del período de su mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Ratificación de la autorización dada en Asamblea General Ordinaria del 17.2.98 para la constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda que califiquen como obligaciones negociables simples garantizadas o no (no convertibles en acciones), con garantía común, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resolución de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000.- o su equivalente en otras monedas pudiéndose, emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, de corto y mediano plazo, cotizables o no, durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, denominadas en una o más monedas. Plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, períodos de interés aplicables. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global y de la delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables como también en la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste.
8º) Ratificación de la Delegación en el Directorio con relación al Programa Global de emisión de obligaciones negociables de corto plazo, simples (no convertibles en acciones), garantizadas o no, bajo el régimen de la Ley No. 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables") creado por Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 17.2.97 por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables como también de la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o el Subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste. El Directorio.

Apoderado - Enrique P. Prini Estebecorena

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 1998 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 1/2 Nº 2150 v. 5/2/99

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de febrero de 1999, a las 18 horas, en la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de Utilidades Acumuladas.
2º) Designación de dos accionistas para firmas el acta.
Buenos Aires, 28 de enero de 1999.

Presidente - Martín Goldstein
e. 2/2 Nº 2939 v. 8/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Esther del Valle Barrios (domic. Belgrano 1137 - Cap.) vende a Amadeo Pedro Alberio (domic. Zamudio 4235 - Cap.) el 25% indiviso de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comidas, minutas, elaboración, vta. de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, Grill de AV. CALLAO 249 PB Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 4/2 Nº 6972 v. 10/2/99

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Gisela Patricia Santone y Nicolás Guillermo Santone" dom. Córdoba 545, Cap. venden a "Sergio Efraín Rodríguez, Juan Pisani y Pedro Gustavo Rodríguez", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración sito en AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA 823 local 12, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: José Felipe Guerrero, cocinero, ingreso 2/5/94. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 3/2 Nº 3018 v. 9/2/99

"F"

Marcelo Alejandro Frangipani dom. Vidal 2381 2º A Cap. Transfiere a Carlos María Guerrico dom. Fco. Lacroze 3379 5º C Cap. el Fondo de Comercio por los siguientes rubros: Industria: Empresa de desinfección y desratización sin depósito de los materiales que se emplean (503012) Reparaciones de edificios y sus partes sólo como oficina (503257) dom. FCO. LACROZE 3379 5º C Capital Federal. Reclamos de Ley mismo local.

e. 1/2 Nº 2810 v. 5/2/99

"P"

El Escribano Martín Ramón Arana (h), adscripto al Registro Nº 841, Matrícula Nº 4370, domiciliado en Av. R. Sáenz Peña 628, Piso 8, Buenos Aires, avisa que Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. Sucursal Argentina, con domicilio legal en San Martín 575, Piso 5 "A", Buenos Aires, y domicilio comercial en Pte. Luis Sáenz Peña 310, Piso 7, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de abril de 1995, bajo el número 359, del Libro 533, de Estatutos Extranjeras, vende, cede y transfiere en los términos de la Ley 11.867 a Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles Argentina S.A., con domicilio legal en Pte. Luis Sáenz Peña 310, Piso 7, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de agosto de 1998, bajo el número 7405, del Libro 2, de Sociedades por Acciones, el fondo de comercio ubicado en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 310, Piso 7, Buenos Aires dedicado a la construcción, mantenimiento y reparación de ma-

quinaria y equipo ferroviario. Reclamos de ley en el domicilio del escribano. Bs. As., 26 de enero de 1999.

e. 1/2 Nº 2847 v. 5/2/99

"T"

Fondo de Comercio. Se comunica que el Sr. Julio César Martín Codino (LE) 6.137.621, domiciliado en la Av. Córdoba 1475 de Capital Federal, vende al Sr. Jorge Carlos Walter González, (DNI) 92.532.804, domiciliado en Av. Donato Alvarez 1489; el local sito en calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 3637, habilitado por Expediente Nº 53.341/98 como Garage. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 3/2 Nº 3017 v. 9/2/99

"Z"

Francisco Gerardo Decrescenzo, D.N.I.: 12.966.453, con domicilio en la calle Aizpurúa 3515, de esta Capital, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle ZADO 3791 de esta Capital y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de Lavadero del Parque, será transferido por venta efectuada a Hilda Liliana Acebal, domiciliado en la calle Obispo San Alberto 3535 PB 1. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en Defensa 251 1B, en el horario de 10 hs. a 17 hs. Buenos Aires, de enero de 1999.

e. 2/2 Nº 2916 v. 8/2/99

Transferencia parcial de fondo de comercio. Se comunica que la agencia de publicidad Vincit Publicidad S.A. (Inscripta el 02.06.70 Nº 2054, Fº 219, Lº 71, Tº A de Est. Nac.) con domicilio en Maipú 859, Capital Federal transfiere parcialmente su fondo de comercio consistente en cuentas y equipos a la agencia de publicidad sito en Maipú 859 Grey Argentina S.A., antes Casares, Grey y Asociados S.A. (Inscripta el 05.04.83, Nº 1513, Lº 98, Tomo A de Est. de S.A. Nac.) con domicilio en Moreno 877, piso 22, Capital Federal. Escribanía interviniente: Jaacks Ballester (Escribanos Carlos E. Monckeberg y Pablo E. Homps) Reconquista 336, piso 4º, of. 42, Buenos Aires. Oposiciones: Dr. Federico Carenzo. Avda. Córdoba 950, piso 10º (1054). Buenos Aires.

e. 1/2 Nº 2839 v. 5/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25.01.98, se decidió reducir el capital social de $ 379.584.050.- a $ 329.584.050.- de HIDROELETRICA EL CHOCON S.A., inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 5982, Lº 113, Tº A de S.A., con sede social en Suipacha 268, piso 9, Buenos Aires, reformándose el artículo 5º de su estatuto social. El activo y el pasivo de la sociedad al 31.12.98 antes de la reducción era de $ 606.165.802.- y $ 187.574.282.- respectivamente. Luego de la reducción el activo y el pasivo de la sociedad a la misma fecha es de $ 606.165.802.- y $ 237.574.282.- respectivamente. Oposiciones de ley (art. 204 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550) en Suipacha 268, piso 9, Capital Federal.

Presidente - Máximo Bomchil

e. 3/2 Nº 3005 v. 5/2/99

"T"

TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA. S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 26.01.99 aumentó el capital a $ 150.000.- mediante capitalización de "Ajuste de Capital" Ejerc. 31.12.97, aportes anticipados y de aportes a realizar. Conforme al art. 194 Ley 19.550 los Accionistas tienen 30 días para ejercer el derecho de suscripción respecto de aportes a realizar.

Autorizado- Rubén Darío Barragán

e. 3/2 Nº 2969 v. 5/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. FERRO, ANGEL JUAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 4/2 Nº 2963 v. 8/2/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a ANDREA MARISA CAVADORE en los autos "FOSCHI MARIA TERESA c/CAVADORE ANDREA MARISA y Otros s/Ejecución de Alquileres" a fin de que manifieste si es locataria o arrendataria y en caso afirmativo exhiba el último recibo. — Fdo.: Alejandro M. Saravia, Juez. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 4/2 Nº 3083 v. 5/2/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA GARCIA DIAZ a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Eduardo Jorge Gorris, secretario.

e. 4/2 Nº 3048 v. 8/2/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 sito en Uruguay 717 - 6to. Piso, C. Federal, en autos caratulados: "LISARAZO, JOSE ANTONIO c/LA PRIMER DE GRAND BOURG LINEA 740 y Otros s/D. y Perjuicios - Expte. Nro. 98901/93", a fin que dentro del término de cinco días se presenten a estar a derecho los herederos del Sr. JOSE ANTONIO LISARAZO, bajo el apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 4/2 Nº 7005 v. 5/2/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Susana M. Gastaldi cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de JULIO CESAR ABRUZZESE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ABRUZZESE JULIO CESAR s/Declaración Judicial de Causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme art. 9 ley 24.823.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 4/2 Nº 264.860 v. 5/2/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) a contar desde la última publicación del presente, a ALDO LUIS AURTENECHEA CIANFRINI, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "AURTENECHEA CIANFRINI, ALDO LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.821.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 4/2 Nº 264.859 v. 8/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso de la Capital Federal cita a RUIZ, JUAN RUPERTO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos "MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CNEA c/RUIZ, JUAN RUPERTO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/2 Nº 6981 v. 5/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el presunto deudor SISCA JORGE LUIS a estar a derecho en los autos caratulados "SISCA JORGE LUIS s/Pedido de Quiebra por LAH UKMAR VIVIANA MIRTA", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y Judicial por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/2 Nº 7034 v. 5/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 8 Secretaría nro. 16 cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ANIBAL ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "//nos Aires, 22 de diciembre de 1998. Atento desconocerse el paradero de GUSTAVO ANIBAL ALONSO, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria por medio de edictos, que deberán publicarse por el término de tres días. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional: Ante mí: Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.

e. 1/2 Nº 264.422 v. 5/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	FABIANA E. PALMAGHINI	25/01/99	MAGALI SOLANGE NOGUES	3	Nº 64.976/98 - AMENAZAS
6	118	FABIANA E. PALMAGHINI	22/01/99	RICARDO KRAMER (DNI 4.519.426)	3	Nº 81.781/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/01/99	DANIEL ADOLFO PETRUZZI	3	DEFRAUDACION

e. 1/2 Nº 11 v. 5/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal, hace saber que con fecha 17/12/98 en los autos caratulados BIOFOOD S.R.L. s/Concurso Preventivo, expediente Nº 105407/98, se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15/3/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Estudio Belinca, Gliglione y Sabor, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º Capital Federal. Fíjanse los días 26/4/99 y 8/7/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 36 de la ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 LCQ se celebrará el 1/9/99 a las 10 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 3/2 Nº 2998 v. 9/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de esta ciudad, comunica por cinco días que el 18 de diciembre de 1998 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BUSES EL TUCUMANO S.A., síndico designado: Estudio Lidia E. Wasylkiw y Asociados, con domicilio en calle Viamonte Nº 1592, 6 piso "F", Capital. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) hasta el 5 del mes de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo y 30 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 tendrá lugar el día 2 de noviembre de 1999, a las 9:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretaria.

e. 2/2 Nº 2935 v. 8/2/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, 6º P., Cap. Fed., hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo o de INGESISTEM S.R.L., con domicilio en la calle Santiago del Estero 354, Cap. Fed. Se designó síndico al Contador Carlos F. Pisa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, 18 "D", Cap., ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de marzo de 1999, a los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con plazo hasta el día 8 de abril de 1999 para concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. El Sindico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de mayo de 1999 y 22 de junio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 13 de septiembre de 1999 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase en el día 20 de septiembre de 1999 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/2 Nº 7025 v. 10/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "BEATRIZ ROSA GRIEGUES". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 23 de abril de 1999 ante el síndico Norberto Rafael Federico con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 20 de mayo de 1999 y el 4 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 8 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/2 Nº 2694 v. 5/2/99

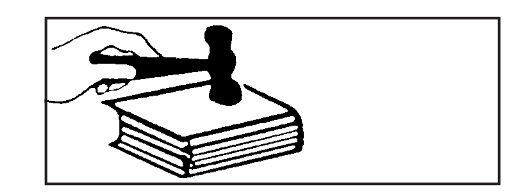
JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo Machín, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Verónica Valdi, sito en la Av. 101 (Ex Ricardo Balbín) Nº 1753 piso 3º, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS S.A. - MATERFER S.A. - GRANDES MOTORES DIESEL S.A. s/Quiebra", emplaza por treinta (30) días a que comparezca en el expediente referido a hacer valer sus derechos, a todo aquel que se considere con derecho sobre los bienes que se encuentran ubicados en las plantas de las fallidas: Centro de Actividades Termomecánicas S.A., sita en la Av. Juan Bautista Alberdi 1001, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Materfer S.A. sita en la Avenida Malagueño, Ruta 9, kilómetro 694, Ferreyra, Provincia de Córdoba. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

San Martín, 14 de diciembre de 1998.
Gladys Delia Togni, secretaria.
Verónica Paula Valdi, secretaria.

e. 1/2 Nº 264.467 v. 5/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/ODESSKY, MANUEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 87.762/96 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 12 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en el Pdo. de Cañuelas, parte de la Chacra 12, Sección C, Fracción letra I. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección E; Chacra 48, Fracción I, Parcela 1 g; antecedente dominial Fo. 268/59, Matrícula 18.515; superficie total 1.468,53 m2; y fracción letra H, Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección E; Chacra 40, Fracción I, Parcela 1 g, Matrícula 18.514; superficie total 1.468,53 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Maipú 195, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra deshabitado y se compone de una construcción principal tipo chalet con porche, living comedor, dos dormitorios con placard, un baño completo con placard, cocina y un toilette; además tiene garage para dos autos, dos pequeños depósitos o galpones precarios, piscina de 5,50 por 12 mts. aproximadamente, casa de casero compuesta por comedor, cocina, dos dormitorios y un baño, todo en buen estado, con algunos detalles de pintura, todo sobre una superficie total aproximada de 2.900 m2. El bien cuenta con servicios de gas, luz, cloacas y teléfonos; posee agua mediante extracción por motor. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 13 y 14 de febrero de 10 a 14 hs. Base: u$s 30.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP; y hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesan sobre el bien. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Rentas (fs. 84/85) por $ 849,91 más $ 835,41 al 12/3/97; en Municipalidad (fs. 87) por $ 229,26 al 30/7/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 4/2 Nº 7040 v. 5/2/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PATRI DE POLASTRI PIERINA MARIA c/SANTILLAN CARLOS FERNANDO s/Ejec. Alq. Ejec.", Expte.: 65.376/96 reservado, que la martillera Martha Richardson de Villagra, rematará el día 26 de febrero de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 18 y 19 del mismo mes de 14 a 16 hs. El 50% indiviso de la Unidad Funcional 24 letra C del 8º piso del inmueble sito en la Avenida Asamblea 1040/44/46 entre Víctor Martínez y Emilio Mitre, Zona Sud, con una superficie de 62,70 m2. Porcentual 2,20% Venta ad-corpus y que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, lavadero cubierto, un balcón corrido al living-comedor y a los dos dormitorios. Estado bueno. Ocupado por el demandado y familiar como propietarios. Deudas: A.A.: a fs. 107 no registra al 10-6-97, O.S.N. a fs. 111 $ 41,31 al 10-6-97, Expensas a fs. 112 no registra deuda al 18-6-97, G.C.B.A a fs. 114 no registra deuda al 27-11-97. Base: $ 15.232.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. Las deudas por impuesto, tasas, contribuciones y expensas comunes a cargo del adquirente sin perjuicio de su derecho de repetir por la vía y forma correspondiente. Todo ello con lo normado por los artículos 563, 564 y 566 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 4/2 Nº 7039 v. 5/2/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "MIRCO, EDUARDO RUBEN c/ARROUPE, EDGARDO JORGE s/Daños y perjuicios sumario" Expediente Nro. 58.912/93, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 10 de febrero de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Av. Rivadavia 6402/14/16 esquina Av. Carabobo 11/13/15/17/19/21, Unidad Funcional 46, piso 9no. y 1/270 parte indivisa de la Unidad Complementaria I, sita en el segundo subsuelo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 155, Parc. 1 C. Matrícula: 5-18034/46. Superficie Total 96 mts. 22 dm2. El inmueble embargado posee entrada por la Av. Carabobo y se encuentra internamente identificado con la letra "A". El mismo se compone de living-comedor en L, toilette de recepción, pasillo de distribución con placard, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. Se deja constancia que el inmueble posee entrada principal y de servicio. El departamento se encuentra ocupado por la señora María Luisa Pisacco, quien se identificó en el acto de constatación con D.N.I. 3.727.460, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo Edgardo Jorge Arroupe en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.500,00. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda: G.C.B.A. al 11-8-97 $ 4.232,63 fs. 475. O.S.N. al 20-10-97 $ 607,77 Fs. 516. Aguas Arg. S.A. al 14-8-97 $ 440,44 Fs. 481. Expensas al 20-8-97 $ 3.854,46 Fs. 478. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Asimismo se hace saber que las deudas indicadas precedentemente de no quedar remanente de la subasta, deberán ser soportadas las mismas por los compradores. Se hace saber que para el caso de no existir compradores con la base antes señalada, pasada media hora se procederá a sacar el inmueble a la venta sin base. Se deja constancia que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados de Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 8 y 9 de febrero de 1999 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/2 Nº 7041 v. 5/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en autos "QUINTERO LUIS ALBERTO s/Quiebra c/NOROALQUI S.A. s/Revocatoria Concursal", exp. 67.195, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 17 de febrero de 1999 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el departamento ubicado en la calle Catamarca 234, piso 12º, "I" (unidad funcional 186) de la Capital Federal. Matrícula 9-5522/186. Nomenclatura Catastral: C. 9, S. 28, M. 67, P. 1b. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de

febrero de 1999 de 11 a 12 hs. y en consecuencia no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El departamento consta de living-comedor, 2 dormitorios c/placards, baño y cocina. En regular estado de conservación. Superf. total 43,12 m2 porcentual 0,33%. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo abonará el comprador dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 cód. proc.), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta 3 días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o la oficina del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los mismos 2 días antes del fijado para el remate, a las 11 hs. en presencia del Síndico y el martillero. La mejor oferta servirá como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Adeuda por expensas al 31/7/98 $ 482,32 más 22,99 por intereses (fs. 412); por Aguas Arg. $ 23,26 al 18/8/98 (fs. 415) y Gobierno Aut. Bs. As. $ 140,90 al 31/8/98 (fs. 441). Se vende "ad-corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/2 Nº 264.894 v. 10/2/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Andrés A. Carvajal rematarán el día 23 de febrero de 1999 a las 10 hs. En la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. la nómina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos e individualizados como se detallan: Lote 4 Mzna. 3: Con frente a la calle Lohog entre Paimun y Cacique Antriao. Superficie Total 1.030,95 m2. Parcela 8.720; Mat. 528. Base $ 6.186.- Lote 6 Mzna. 3: Con frente a la calle Paimun esquina calle Lohog. Superficie total 1.022,80 m2. Parcela 8.123; Mat. 379; Base $ 6.137. Lote 9 Mzna. 3: Con frente a la calle Paimun, sup. total 1.018,61 m2. Parcela 8.616; Mat. 380; Base $ 6.114.- Lote 10 Mzna. 3: Con frente a la calle Paimun Sup. total 1.042,31 m2. Parcela 8.713; Mat. 381; Base $ 6.252.- Lote 1 Mzna. 9a: Con frente a la calle Entre Lagos esquina calle Traful Sup. total 1.606,69 m2. Parcela 6.312; Mat. 386; Base $ 8.035.- Lote 10 Mzna. 9a: Con frente a la calle Lohog Sup. total 1.285,09 m2. Parcela 6.926; Mat. 390; Base $ 6.425. Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 55. Lote 11 Mzna. 2: Con frente a calle sin abrir Sup. total 948,91 m2. Parcela 7.976; Mat. 519; Base $ 4.745. Lote 1 Mzna. 8a: Con frente a calle Traful esquina Ruta de San Carlos de Bariloche a San Martín de los Andes Sup. total 1.457,12 m2; Parcela 5.458; Mat. 641; Base $ 8.742.- Lote 2 Mzna. 8a: Con frente a calle Traful Sup. total 1.461,93 m2; Parcela 5.561; Mat. 642; Base $ 8.772.- Lote 7 Mzna. 8a: Con frente a calle Traful Sup. total 1.494,29 m2; Parcela 5.574; Mat. 643; Base $ 7.470. Para éstos, Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 54. Y que según informe obrante en autos, los lotes N 1 y 2 de la Mzna. 8a, se encuentra ocupados según dichos de vecinos, por una persona de apellido Fanelo, sin título justificativo de tal ocupación. El lote N 4 Mzna. 3, se encuentra con mejoras y totalmente alambrado. Los lotes Nº 9 y 10 de la Mzna. 3, ocupados por el Sr. Carlos Manuel Sunico sin título justificativo. El resto de los lotes libre de ocupantes. Visitas libremente. Condiciones de venta: Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (C. Pr. 571). Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantea-ra la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad debe ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/2 Nº 264.580 v. 8/2/99

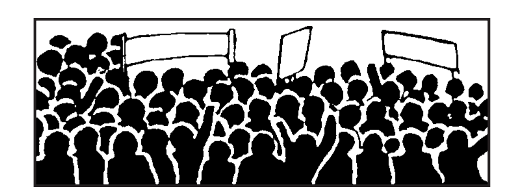
Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DESIATA, AURELIA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria", exp. 29.525, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de febrero de 1999, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor 954693, chasis 2090172, dominio ALC 728. Base $ 10.704.- Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.344,08 al 17.11.98 hasta la 6º c./98, que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 10.2.99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/2 Nº 7038 v. 5/2/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

CONFEDERACION "FREPASO - FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO"

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral Subrogante, Dr. Marcelino Galindo, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley Nº 23.298; que la Confederación "FREPASO - FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Confederación de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre en fecha 28 de noviembre de 1998. - Expte. Nº 28/98.

San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de enero de 1999.
Américo Morcos, secretario electoral.

e. 4/2 Nº 264.807 v. 8/2/99